

BOAS



NOVIEMBRE 2005
TOMO CXLVI N.º 2227

Redacción:

Secretaría General. Oficina de Prensa

Tfno.: 954 505 505 - ext. 273

E-mail: oficprensa@diocesisdesevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 - 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

- * Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- * Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre.

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

Noviembre 2005 - N.º 2227

Cardenal Arzobispo

Dadles de comer

Carta pastoral con motivo de la campaña de Manos Unidas contra el hambre 563

Es nuestra Iglesia

Carta pastoral con motivo del Día de la Iglesia Diocesana 566

Exposición ininterrumpida del Santísimo Sacramento

Carta del Cardenal 570

Vicaría General

Aprobación de Reglas. 573

Hermandades erigidas canónicamente 574

Aprobación de Juntas de Gobierno 574

Secretaría General

Nombramientos 589

Ceses 591

Renuncias y nombramientos derivados de la aplicación de los Estatutos de la Curia Diocesana 592

Decreto sobre la denominación de la persona jurídica de la Iglesia particular de Sevilla	595
Consejo Diocesano del Movimiento Scouts Católicos	596

Consejo Presbiteral

Acta de la sesión plenaria del 18 de mayo de 2005	597
Acta de las elecciones al Consejo Presbiteral de los sacerdotes incardinados en la Diócesis y seculares no incardinados en la misma	609

Conferencia Episcopal Española

Discurso inaugural de la LXXXV Asamblea Plenaria	613
Nota de prensa final de la LXXXV Asamblea Plenaria (y carta al Santo Padre)	628
Declaración en apoyo a la Campaña sobre la deuda externa	635

Santa Sede

Discurso del Santo Padre en la XX Conferencia Internacional sobre "El genoma humano"	641
--	-----

Agenda del Cardenal Arzobispo

Noviembre de 2005	647
-----------------------------	-----

Cardenal Arzobispo

Carta pastoral

“DADLES DE COMER”

Carta Pastoral con motivo de la campaña de Manos Unidas contra el hambre en el mundo

Después de una campaña mundial en favor del desarrollo de los pueblos, y de una innegable disposición de solidaridad con los más afectados por la necesidad, nos parecía que el problema del hambre en el mundo estaba en camino de solucionarse para siempre. Sin embargo, las noticias que llegan, de diversos lugares, nos hacen ver que todavía estamos muy lejos de conseguir que los hombres, las mujeres, todas las familias de este mundo, tengan, al menos, lo suficiente para no morirse materialmente de hambre.

Pero esta situación, muy lejos de descorazonarnos, nos impulsa, con urgencia, a poner, por nuestra parte, todo lo que podamos hacer para aliviar esa situación de extrema necesidad.

Causas y remedios

Estamos convencidos de que el mejor remedio es el de erradicar las causas que originan un mal tan grande como es el hambre.

Sin embargo, cuando nos ponemos a reflexionar, vemos enseguida la complejidad de los motivos que están en el origen de tan grave necesidad.

Pensamos en el subdesarrollo de los pueblos, que tienen que vivir bajo unos escandalosos umbrales de pobreza, de las carencias más absolutas de vivienda, trabajo, escuela, agua, alimentos...

Por otra parte, las guerras y los enfrentamientos siempre lamentables e increíbles y nunca justificados. La paz no puede ser, simplemente, el resultado feliz de unas contiendas. La paz es siempre el principio fundamental de cualquier convivencia humana.

Al final, y ahondando en causas y motivaciones, siempre nos encontramos con la injusticia, el olvido de los derechos de las personas y de los pueblos. El acaparamiento abusivo de unos pocos, y la carencia de lo más básico en la vida de los otros. La distribución injusta de la riqueza. Y el aprovechamiento por parte de unos pocos de los recursos que habían de servir para el bien de todos.

Seguimos con nuestros proyectos

Siempre pensamos que el camino de la solución y el remedio están en conocer bien la situación, sin volver la cara ante el indignante espectáculo de la miseria. Analizar y corregir las causas. Ayudar al desarrollo con la cooperación, la tecnología, la educación. Con la solidaridad generosa y abierta a todos.

Por nuestra parte, queremos tender la mano, con una ayuda poco significativa para resolver todo el problema, pero con una contribución que hace posible el solventar situaciones de necesidad a un grupo determinado. Esta es la razón de nuestros proyectos. Contemplamos unas situaciones concretas de precariedad. Las hacemos nuestras y procuramos aportar los recursos necesarios para solucionarlas. Gracias a Dios, son muchos los proyectos y muchas las familias a las que se ha podido ayudar desde manos unidas.

Tenemos buenos motivos

Preguntar por los motivos que nos mueven a poner en marcha esta campaña contra el hambre en el mundo, parece inútil, después de contemplar la tragedia de las hambrunas y de las necesidades de todo tipo.

Pero podríamos responder que hay otras razones fundamentales: Primero, que no somos indiferentes a lo que pueda afectar a las personas. En este caso, a la propia vida a tantos hombres y mujeres, niños y adultos, que mueren de hambre. Después, y esto es lo más importante para nosotros, por una responsabilidad incuestionable de nuestra fe cristiana. Cristo nos ha unido, en el misterio de la Encarnación, con la humanidad entera, y nos ha recordado que el mandato del amor a nuestros hermanos es en tal manera esencial, que ese mismo amor que se manifiesta en la ayuda al hambriento, será criterio para juzgar nuestra existencia. Bien nos lo recuerda el apóstol Juan: *"Si alguno dice: «Amo a Dios», y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve"* (1Jn. 4, 20).

Me complace, un año más, felicitar a la Presidenta y a todo el equipo directivo de Manos Unidas, así como a todos los colaboradores y colaboradoras. Gracias a Dios, y a vuestro constante, entusiasta y eficaz trabajo, en cada campaña se supera la anterior. Siempre hay unos proyectos realizados y muchas ilusiones de trabajo futuro.

Que Dios os lo pague y bendiga con la mejor de las satisfacciones: ver cómo una familia, que ayer estaba en situación de morir de hambre, hoy puede tener el pan que necesita.

Con mi bendición y afecto en el Señor

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

"ES NUESTRA IGLESIA"

Carta Pastoral con motivo del día de la Iglesia Diocesana

Con motivo del año Eucaristía, hemos insistido sobre la unidad de la Iglesia en torno a la mesa del Señor, sobre el sentido de la participación en los bienes que de Dios recibimos, sobre la vida de la Iglesia particular, esa familia diocesana que se alimenta y vive de la Eucaristía.

Todos los días del año vivimos nuestra fe, celebramos los sacramentos y practicamos la caridad. Pero en este domingo de noviembre, "*Día de la Iglesia Diocesana*", queremos significar, de una manera especial, la vinculación de cada uno de nuestros fieles con esta comunidad que es la diócesis.

La base fundamental de esta unión no puede ser otra que el mismo Jesucristo, que nos llamó, por el bautismo, a formar parte de esta porción del pueblo de Dios que vive, en este lugar concreto del mundo que es Sevilla.

La Iglesia hispalense

Una Iglesia, la hispalense, que remonta sus orígenes a los tiempos apostólicos. Que ha sido tierra fecunda de santos, y de tantos hombres y mujeres que dejaron la huella de su fe y de su eximia caridad. Una admirable historia de fidelidad ejemplar a la tradición cristiana recibida, y que ha sabido mantenerse a lo largo de los siglos.

Dentro de esa incuestionable fidelidad, nuestra Iglesia es muy rica y variada en las expresiones religiosas, tanto en las obras de arte, como las costumbres y tradiciones. La pasión, muerte y resurrección

de Cristo, el Santísimo Sacramento y la veneración de la Santísima Virgen María son las devociones más auténticas y sentidas.

Muchas han sido las vicisitudes y dificultades por las que ha tenido que pasar nuestra diócesis, pero siempre ha tenido y conservado, como valor profundo de la fe, una gran esperanza.

En el momento actual, no son pocos los motivos de preocupación sobre la vida cristiana en nuestra diócesis. Esas dificultades, muy lejos de ser motivo de desilusión y agobio, deben ser acicate para un mayor empeño evangelizador, para la confianza en el Señor, para sentirnos más unidos y para una constante labor pastoral. Entre otras cuestiones, señalamos las siguientes:

Cuestiones importantes

El mantenimiento de la fe. Muchas personas pretenden vivir como si Dios no existiera. Organizan su vida al margen de la ley de Dios. El resultado es la desorientación, la indiferencia, el no encontrar sentido a una existencia de la que hay que disfrutar sin pensar en más. Solamente la fe en Dios puede hacernos llenar el vacío que deja el pecado en el corazón del hombre.

La transmisión de la fe. Es uno de los temas más importantes y urgentes. En la familia es donde tradicionalmente se ha recibido la primera y más inolvidable catequesis, donde se ha aprendido a rezar, donde se ha ido formando la conciencia cristiana. Hoy, parece que esa cadena de transmisión se ha roto. Muchos padres ya no comunican la fe a sus hijos. Simplemente por que no la tienen o porque, en el mejor de los casos, delegan este cometido al colegio o a la parroquia. En la transmisión de la fe, los padres, la familia, son siempre insustituibles.

Una catequesis para todos. Se necesita oír hablar de Dios, de Cristo, del evangelio, de los deberes y de las esperanzas del cristiano. En esto consiste la catequesis: en dejar caer la palabra de Dios sobre la propia vida. Esta pastoral no puede limitarse a una etapa de la

existencia, como puede ser la infancia y la juventud, sino que tiene que extenderse a lo largo de la vida, aunque los métodos y las formas sean distintos y adecuados según la situación de cada uno.

Acción caritativa y social. La caridad siempre ha de figurar en la primera línea de nuestros convencimientos cristianos. Si no tenemos caridad, sino vivimos el amor fraterno, muy poco somos y de nada servimos. Gracias a Dios, se puede decir que nuestra diócesis tiene una gran sensibilidad en este tema de la caridad, pero todavía nos queda mucho camino por recorrer.

Las vocaciones sacerdotales y religiosas. Uno de los temas de mayor preocupación. Aunque, por gracia del Señor, tenemos en nuestro Seminario un numeroso grupo de jóvenes que se preparan para recibir el sacerdocio, todavía es insuficiente para las necesidades ministeriales de la diócesis. Por otra parte, las vocaciones, tanto sacerdotales como para la vida religiosa, son una señal, un síntoma de la vitalidad cristiana de las parroquias, de las comunidades cristianas, que deben pedir insistentemente a Dios esta gracia de las vocaciones, pero también comprometerse en una adecuada y constante pastoral vocacional.

El diálogo con el mundo. Si vivimos en medio de la realidad de este mundo, allí donde nos encontremos hemos de llevar y ofrecer lo que se nos ha dado como gracia de Dios: nuestra fe cristiana. No se trata de echar discursos a nadie, sino de vivir en coherencia con nuestro convencimientos, y así ofrecérselo, a quien nos lo pida las razones de nuestra esperanza.

Necesitamos ayuda

Que para realizar todos estos programas, para la atención de las obras caritativas y sociales, para la construcción de templos y mantenimiento de las parroquias, para sostenimiento de las personas, etc, se necesitan recursos económicos, es evidente.

No es mucho lo que necesitamos, en relación con la labor que se realiza, pero sí tenemos que organizarnos mejor. Aunque sea la de una cantidad pequeña, es necesaria la cuota parroquial, y la contribución periódica a las necesidades de la Iglesia: "si eres parte, pon tu parte".

Además de la ayuda que se puede prestar, esta contribución económica es una señal de pertenencia e interés por la comunidad cristiana, de sentirse miembro activo de la Iglesia.

También ha de considerarse esta ayuda a la Iglesia como expresión de gratitud a Dios por los bienes que nos da y que queremos compartir con los demás, en señal de reconocimiento al Señor y de caridad fraterna con otros más necesitados.

El día de la Iglesia diocesana nos hace recordar las obligaciones de la vida cristiana y el deber de apoyar, con nuestra ayuda económica, las acciones pastorales que se realizan.

Que el Señor que nos ha llamado a formar parte de esta Iglesia de Sevilla, nos ayude siempre a vivir con fidelidad y en caridad fraterna.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

EXPOSICIÓN ININTERRUMPIDA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Acaba de clausurarse el año de la Eucaristía con la celebración del Sínodo de los obispos, que ha estado especialmente dedicado al gran misterio de nuestra fe. En las distintas intervenciones del Santo Padre Benedicto XVI, no ha dejado de invitarnos a la adoración del Santísimo Sacramento.

Nuestra Iglesia diocesana, acogiendo las indicaciones del Santo Padre, y continuando con una admirable tradición de la Iglesia de Sevilla, va a iniciar en nuestra diócesis, y concretamente en la Iglesia de San Onofre de Sevilla, la adoración eucarística perpetua. En la solemnidad de Cristo Rey, *el domingo día veinte de este mes de noviembre, el Santísimo Sacramento permanecerá ininterrumpidamente expuesto en el templo de San Onofre.*

El culto a la Eucaristía fuera de la Misa es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia, pues ese culto está estrechamente unido a la celebración del Sacrificio eucarístico. La adoración eucarística es contemplación del gran misterio de Jesucristo que se entrega por todos. En la adoración se siente la presencia del Señor resucitado en medio de su pueblo. Él está a nuestro lado y nosotros queremos ponernos a disposición suya, al mismo tiempo que alabamos la inagotable bondad de Dios.

De la adoración permanente del Señor en la Eucaristía no cabe menos que esperar abundantes frutos espirituales para la santidad de nuestra Iglesia, para el aumento y la consolidación de la fe, para que el amor fraterno se arraigue más en nuestros corazones encendidos en el amor de Cristo,

Que Jesucristo, el Señor sacramentado, haga de su presencia ininterrumpida en medio de nuestra Iglesia un manantial inagotable de gracia y de santidad.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Aprobación de Reglas

Hdad. Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de la Piedad, de El Viso del Alcor

Decreto Prot. nº 3327/05, de 14 de noviembre de 2005.

Hdad. de Ntra. Sra. del Carmen (Parroquia de San Gil), de Sevilla

Decreto Prot. nº 3400/05, de 15 de noviembre de 2005.

Hdad. de Stmo. Cristo del Desamparo y Abandono, Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Ntra. Sra. de los Dolores, de Sevilla

Decreto Prot. nº 3385/05, de 15 de noviembre de 2005.

Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío, de Alcalá de Guadaira

Decreto Prot. nº 3459/05, de 25 de noviembre de 2005.

Hdad. de Stmo. Cristo de la Expiración y de Ntra. Sra. del Patrocinio, de Los Rosales

Decreto Prot. nº 3460/05, de 25 de noviembre de 2005.

Hdad. de Santa María del Águila Coronada, de Alcalá de Guadaira
Decreto Prot. nº 3497/05, de 28 de noviembre de 2005.

Hdad. de la Exaltación de la Sta. Cruz de Arriba y Ntra. Sra. del Rosario, de Aznalcollar
Decreto Prot. nº 3522/05, de 30 de noviembre de 2005.

Hermandades erigidas canónicamente

Consejo General de Hermandades. y Cofradías, de Coria del Río
Decreto Prot. nº 3404/05, de 18 de noviembre de 2005.

Hdad. del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Guadalcanal
Decreto Prot. nº 3405/05, de 18 de noviembre de 2005.

Aprobación de Juntas de Gobierno

ARCHICOFRADÍA DEL STMO. SACRAMENTO, PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA STMA. DE LAS LÁGRIMAS, NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS Y SAN JUAN EVANGELISTA, de Marchena
28 de octubre de 2005

HNO. MAYOR: D. Juan José Fernández Segovia
TTE. HNO: MAYOR: D. Carlos de Moliní Fernández
CONSILIARIO 1º: D. José Manuel Álvarez Lora
CONSILIARIO 2º: D. José Pérez Núñez
MAYORDOMO 1º: D. Juan Antonio Duarte Atoche
MAYORDOMO 2º: D. Juan Luis Vega López
CENSOR: D. Antonio Martín Pérez

SECRETARIO 1º: D. José Juan Pérez García
SECRETARIO 2º. D. Pablo Jesús Calderón Montero
PRIOSTE 1º: D. Juan Rafael Lora Guisado
PRIOSTE 2º: D. José Francisco Moreno Martín
PRIOSTE 3º: D. Oscar Luna Castro
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Ignacio Sánchez Morillas
DPTDO. CARIDAD: D. Manuel Rueda Sánchez
PROMOTOR CULTOS: D. José Manuel Hidalgo López
DPTDO. JUVENTUD: D. José Alberto Hidalgo Vicente

FERVOROSA HERMANDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR,
de Los Palacios y Villafranca
28 de octubre de 2005

HNO. MAYOR: D. Manuel Falcón Gutiérrez
Tte. HNO. MAYOR: D. José Manuel Antequera Salmerón
SECRETARIA 1ª: Dª Mª del Carmen Hormigo Ayala
SECRETARIO 2º: D. Manuel Galván Ayala
MAYORDOMO 1ª: D. Mª Carmen Cid Maestre
MAYORDOMO 2ª: Dª Mª del Carmen Rincón Gayago
FISCAL 1ª: D. Carmen Falcón Gutiérrez
FISCAL 2º: D. José Manuel Salmerón Castillo
PRIOSTE 1ª: Dª Dolores Murube Gómez
PRIOSTE 2ª: Dª Mª del Carmen Parrales Ganfornina
ALCALDE CARRETAS: D. Antonio Cerrada Ayala
ALCALDE ROMERIA 1º: D. Narciso González Falcón
ALCALDE ROMERÍA 2º: D. Antonio Castillo Gavira
ALCALDE ROMERÍA 3º: D. Eduardo Fernández Moreno
DPTDA. FORM. ESP. Y CULTOS: Dª Dolores Pérez Salguero
DPTDA. CARIDAD, OBRAS SOC.: Dª Pilar Pérez Salguero
DPTDO. JUVENTUD: D. Ignacio Algarín González
VOCAL 1º: D. Antonio Antequera Salmerón
VOCAL 2ª: Dª Rocío Zúñiga Pérez

CONSEJO DE HERMANDADES Y COFRADÍAS, de Sanlúcar
la Mayor
28 de octubre de 2005

PRESIDENTE: D. Francisco Javier González Cantos
VICE-PRESIDENTE: D. José Ignacio Castaño Pacheco
SECRETARIO 1º: D. Antonio García Morales
SECRETARIO 2º: D. Alberto Ríos Vizcaíno
TESORERO 1º: D. José Luis Pérez Donaire
TESORERO 2º: D. José Salado López

**HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS SIN
SOGA, NTRA. SRA. DE LA FE Y SAGRADOS CORAZONES DE
JESÚS Y MARÍA**, de Écija
28 de octubre de 2005

HNO. MAYOR. D. Alfonso Tejero Bascón
TTE. HNO. MAYOR 1º: D. José Naranjo Díaz
TTE. HNA. MAYOR 2ª: Dª Mª Pilar Martín Rodríguez
SECRETARIO 1º: D. Juan de Dios Santos Verdugo
SECRETARIA 2ª: D. Juan Manuel Ruiz Rodríguez
CONSILIARIA: Dª Mª del Carmen Núñez Escamilla
FISCAL: Dª Mª del Valle Espinosa Rodríguez
TESORERO 1º: D. Francisco Laguna Parras
TESORERO 2º: D. José A. Sierra Gómez
DPTDA. CARIDAD: Dª Francisca Peñuelas Muñoz
DPTDO. CULTOS: D. Salvador Naranjo Díaz
DPTDO. JUVENTUD: D. Eugenio Benjumea Palomero
DPTDO. FORMACION: D. Alberto Rodríguez Márquez

**REAL, MUY ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD DEL
STMO. SACRAMENTO, INMACULADA CONCEPCIÓN,
ANIMAS BENDITAS Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL
STMO. CRISTO DE LA CARIDAD EN SU TRASLADO AL
SEPULCRO, NTRA. SRA. DE LAS PENAS Y SANTA MARTA,**
de Sevilla

3 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Juan Ramón Cuerda Retamero
TTE. HNO. MAYOR: D. Isidro González Suárez
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Manuel Portillo Boutín
CONSILIARIO 1º: D. José Luis López Naranjo
CONSILIARIO 2º: D. José Joaquín Gómez González
FISCAL: D. Francisco Sendra Gómez
MAYORDOMO 1º: D. Valentín Galán Portillo
MAYORDOMO 2º: D. Juan Carlos Carnerero Nieto
SECRETARIO 1º: D. Manuel Rodríguez Álvarez
SECRETARIO 2º: D. Julio Vera García
PRIOSTE 1º: D. Alfonso Parrado Guerra
PRIOSTE 2º: D. Alberto José Venegas Montañés
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Antonio Távora Alcalde
DPTDO. CILTOS: D. Álvaro López Cabrales
DPTDO. FORMACIÓN: D. Jesús Núñez Aguilar
DPTDO. CARIDAD: D. Joaquín Casati Amarillas
DPTDO. JUVENTUD: D. Manuel López Gómez

**REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL
MONTE,** de Estepa

7 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Ramón Jordán Díaz
TTE. HNO. MAYOR: D. José Antonio Alonso Corto
SECRETARIA: D^a M^a Amparo Fernández Peruchena
VICE-SECRETARIA: D^a Pilar Trigo Rodríguez
TESORERO: D. Ángel García Vasco

VICE-TESORERA: D. M^a del Carmen Ruiz Venegas

PRIOSTE: D^a Pilar Pacheco Gordón

MAYORDOMO: D. José Manuel Durán Ventura

VOCALES: D. Rafael Balsera Gómez

D. Miguel Cáceres Montaña

D^a M^a del Monte Chávez Medina

D. José A. Conde Mateo

D. Andrés Cornello Mancha

D. Ignacio R. Cubero Romero

D. José F. Durán Falcón

D. M^a del Monte Falcón Abril

D^a M^a Isabel García Domínguez

D. Joaquín García Vasco

D. José A. Márquez Falcón

D^a Milagrosa Martín Ugía

D. Fernando Martínez Gil

D. Carmelo Muñoz Pacheco

D^a Matilde Pacheco Díaz

D. Rafael Rojas Murillo

D. Manuel Sánchez Gómez

**REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DEL STMO.
SACRAMENTO Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE LA
SGDA. EXPIRACIÓN DE NTRO. SR. JESUCRISTO Y MARÍA
STMA. DE LAS AGUAS,** de Sevilla

7 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. José Luis Palma Fernández

TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Javier Álvarez Díaz

CONSILIARIO 1º: D. José M^a Rincón de la Rosa

CONSILIARIO 2º: D. José M^a Tejada Sánchez

PROMOTOR SACR. Y DPTDO. CULTOS: D^a. Asunción Pérez Soria

FISCAL: D. Carlos Combet de Larenne Cintado

MAYORDOMO 1º: D. Martín Francisco Rico Pérez

MAYORDOMO 2º: D. Eloy Grande Guerrero

SECRETARIO 1º: D. José Enrique Álvarez Díaz
SECRETARIO 2º: D. Miguel Ángel López de la Viña
DPTDO. CONTADOR: D. Antonio Burgos de María
PRIOSTE 1º: D. Jesús María Nieto Pérez
PRIOSTE 2º: D. Hipólito Mezquita de Haro
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Ángel Casal García
DPTDO. ASISTENC.: D. Antonio Lozano López
DPTDO. FORMACIÓN: D. Francisco José Blanca Gutiérrez
DPTDO. ARCHIVERO Y PROT.: D. José Javier Sobrino Toro

**FERVOROSA, ILUSTRE Y ANTIGUA HERMANDAD Y
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA
VERA-CRUZ Y NTRA. MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD,**
de Albaida del Aljarafe
10 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Emilio Muñoz Gelo
TTE. HNO. MAYOR: D. Toribio López Castilla
CONSILIARIA 1ª: Dª Genoveva Rodríguez Sánchez
CONSILIARIO 2º: D. Manuel Fernando Gelo Díez
CONSILIARIO 3º: D. Manuel Bautista Muñoz López
CONSILIARIO 4º: D. Emilio Muñoz Franco
FISCAL: D. Antonio Manuel Morán Rodríguez
MAYORDOMO 1ª-TESORERA: Dª Rosario Franco Delgado
SECRETARIA 1ª: Dª Mª Dolores López Díez
PRIOSTE 1º: D. Jesús Muñoz López
DPTDA. CULTOS Y FORM.: Dª Rosa García Delgado
DPTDO. CARIDAD: D. Julián Colón García
DPTDO. MAYOR GOB: D. Manuel Jesús Franco Fraile
MAYORDOMO 2º-CONTADOR: D. Javier Artillo Jiménez
SECRETARIO 2ª-ARCHIVERA: Dª Mª Trini Colón Fraile
PRIOSTE 2º: D. Antonio Miguel García Ortiz

**REAL Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA
DEL ROCÍO,** de Dos Hermanas

10 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Jesús Miguel Torres Sánchez
Tte. HNO. MAYOR. D. José Antonio Alonso Cardona
MAYORDOMO 1º: D. Francisco González Suárez
SECRETARIO 1º: D. Francisco Leoncio Alba Claro
FISCAL: D. Juan Espina Nogueras
ALCALDE CARRETA 1º: D. Francisco Javier Carrasco Núñez
PRIOSTE 1º: D. Francisco Tomás Varela Cintas
MAYORDOMO 2º: D. Francisco Sánchez Núñez
SECRETARIO 2º: D. Lorenzo Andrés Morales
ALCALDE CARRETA 2º: D. Emilio Mendo Justiniano
PRIOSTE 2º: D. José Antonio Fernández Muñoz
ALCALDE CARRETA 3º: D. Rafael Japón Jurado
PRIOSTE 3º: D. Daniel Vaquero Fornet
VOCAL: D. Juan Sánchez Cumplido
D. José Gómez Alcocer
D. Fernando López Jiménez
D. Sergio García Rodríguez

**VENERABLE HDAD. DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA
DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO,** de Carmona

10 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Antonio González Pérez
TTE. HNO. MAYOR 1º: D. Benito Montañés Sierra
TTE. HNO. MAYOR 2º: D. Manuel Hidalgo Álvarez
SECRETARIO: D. José Luis Rodríguez Sánchez
TESORERO: D. Daniel Nodal Rodríguez
CONTADOR: D. Francisco Gavira Piñero
PRIOSTE 1º: D. Rafael Cifuentes Rodríguez
PRIOSTE 2º: D. Luis Pérez Salgado
CELADOR: D. Manuel Romero Pérez

CONSILIARIO LETRADO: D. Felipe García Hoyos

CONSILIARIO ANTIGUO: D. Luis García Vázquez

D. José Aguilar Sola

CONSILIARIO MODERNO: D. José Villén Martín

D. Eduardo Talaverón Díaz

CONSILIARIO DIPUTADO: D. Antonio Zapata García

CAPELLÁN: D. José A. Gómez Coronilla

**HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ DE ABAJO Y GLORIOSA
EMPERATRIZ SANTA ELENA,** de Aznalcóllar

11 de noviembre de 2005

PRESIDENTE: D. Roberto Romero Gutiérrez

VICE-PRESIDENTE: D. Marcial Domínguez Martín

SECRETARIO 1º: D. Pedro Ortiz Domínguez

SECRETARIO 2º: D. Vicente Pastor Hernández

TESORERA 1ª: Dª Antonia Sánchez Durán

TESORERA 2ª: Dª Emilia Romero Calero

VOCAL 1º: D. Javier Soltero Gadea

VOCAL 2º: D. Alejandro Ramos Romero

VOCAL 3º: D. Manuel Carrasco Ojeda

VOCAL 4º: D. Manuel Escudero Mazuecos

VOCAL 5º: D. Vicente José Pastor Reyes

VOCAL 6º: D. José Escudero González

**ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE
NAZARENOS DEL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ SOBRE
LA MUERTE, SANTO ENTIERRO Y RESURRECCIÓN DE
NTR. SEÑOR JESUCRISTO Y NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD,**

de Dos Hermanas

14 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Guillermo López Rodríguez

TTE. HNO. MAYOR: D. Enrique A. Varela Díaz

MAYORDOMO de CUENTAS: D. Rafael Sánchez Pastor
MAYORDOMO de ENSERES: D. Carlos Francisco Martín Márquez
SECRETARIO 1º: D. Antonio Aparicio Mejías
SECRETARIO 2º: D. Manuel Campos Muñoz
DPTDO. CULTOS: D. Francisco Holgado Bertolet
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Antonio Sánchez Melgarejo
PRIOSTE 1º: D. Carlos Agroba Lozano
PRIOSTE 2º: D. José Francisco Fernández Almagro
DPTDO. CARIDAD Y CASA-HDAD.: D. José Laguna Montero
DPTDO. JUVENTUD Y FORM.: D. Manuel Delgado García

**ANTIGUA, FERVOROSA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD
Y ARCHICOFRADÍA DEL STMO. SACRAMENTO, ANIMAS
BENDITAS, NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, M^a STMA. DEL
SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA,** de Alcalá de Guadaira
14 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Juan José Gómez Malagón
TTE. HNO. MAYOR: D. Wenceslao Robles Díaz
MAYORDOMO 1º: D. Camilo Hernández Clemente
MAYORDOMO 2º: D. Ricardo Chamorro Andrades
MAYORDOMO 3º: D. Sergio Romero Acosta
SECRETARIO 1º: D. José Manuel Terrón Gómez
SECRETARIO 2º: D. Antonio Luis Vera-Clemente
SECRETARIO 3º: D. José Luis Galán Martínez
CONSILIARIO: D. Jesús Mallado Rodríguez
FISCAL: D^a M^a del Pilar Benítez Díaz
PRIOSTE 1º: D. David Gandul Moreno
PRIOSTE 2º: D. Francisco Felipe Casal
PRIOSTE 3º: D. Miguel Sánchez Tomillo
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Rafael Rodríguez Pérez
DPTDO. CARIDAD: D. Antonio Bono Álvarez
PROMOTOR SACRT.: D. Miguel Jesús Ruiz Rodríguez
DPTDA. JUVENTUD: D^a M^a Isabel León Roquero
DPTDO. PARROQUIA: D. Alejandro Navarro de la Fuente

**ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DEL STMO.
SACRAMENTO, ANIMAS BENDITAS Y SANTO LIGNUM
CRUCIS Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO.
CRISTO DEL AMOR, STO. ENTIERRO DE NUESTRO SEÑOR
JESUCRISTO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES,**

de El Viso del Alcor

15 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Manuel García Rodríguez

Tte. HNO. MAYOR: D. Manuel Jesús Bonilla Jiménez

MAYORDOMO: D. Manuel León Rodríguez

SECRETARIO 1º: D. Alfonso Carlos Sánchez Huertas

SECRETARIO 2º: D. Juan José Ortiz Guerrero

CENSOR: D. Francisco Miguel Alfonso Fernández

PRIOSTE: D. Diego Morillo Algaba

D. Onofre Vergara Jiménez

PRIOSTE SACRAMENTAL: D. Jesús Palma Rodríguez

PROMOTOR DE CULTOS: D. Juan Guillermo Bonilla Jiménez

PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Juan Antonio Belloso Borreguero

PROMOTOR DE CARIDAD: D. José Mª Roldán Rodríguez

PROMOTOR FORM. Y APOSTOLADO: D. José M. López Bonilla

PROMOTOR DE JUVENTUD: D. Carmen García Falcón

CONSILIARIO: D. Matías García Roldán

**HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA PAX Y MARÍA
STMA. DEL MAYOR DOLOR,** de Osuna

16 de noviembre de 2005

HNA. MAYOR: D. José Torrejón Real

TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Gracia Ferrete

SECRETARIO: D. Manuel Aranda Bermúdez

VICE-SECRETARIA: Dª Esperanza Japón García

TESORERO: D. Jaime de la Fuente Reina

VICE-TESORERO. D. Joaquín Espuny Rodríguez

PRIOSTE PASO VIRGEN: D. Miguel Martín Aguilar

PRIOSTE PASO CRISTO 1º: D. Rafael Baena Vilar
PRIOSTE PASO CRISTO 2º: D. Evaristo Cuevas Rodríguez
PROMOTOR CULTOS: D. Francisco Linares Zamora
CENSORES CUENTAS: D. Ramón Padilla Cuervo
D. Miguel Sánchez Cervilla
DPTDO. OBRAS ASIST.: D. Concepción García Blanco
DPTDO. JUVENTUD: D. Eduardo Rodríguez Ortega
D. José Antonio González Núñez
DPTDO. FORMACIÓN: D. Antonio Cuevas Rodríguez
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Rafael de la Fuente Martos

**REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA
DE NAZARENOS DE NTRA. SRA. DEL SANTO ROSARIO,
NTRO. PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA STMA.
DE LA ESPERANZA MACARENA, de Sevilla**

18 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Juan Ruiz Cárdenas
TTE. HNO. MAYOR: D. Manuel García García
CONSILAIRIO 1º. D. José Carlos López Alba
CONSILIARIO 2º: D. José Manuel López Silva
CONSILIARIO 3º: D. Manuel Bello Pérez
CONSILIARIO 4º: D. José González Jiménez
FISCAL 1º: D. Antonio del Pino Jimeno
FISCAL 2º: D. Jesús Borjabad García
MAYORDOMO Nª Sª
STO. ROSARIO: D. Agustín David Bello-Conde Valdés
MAYORDOMO Nª Sª ESPERANZA: D. Santiago D. Álvarez Ortega
SECRETARIO Nª Sª STO. ROSARIO: D. Ildefonso Damas Hurtado
SECRETARIO Nª Sª ESPERANZA: D. Antonio García Rodríguez
PRIOSTE Nª Sª SANTO ROSARIO: D. Eladio De León Carrillo
PRIOSTE Nª Sª ESPERANZA: D. Pedro Ignacio García Rivero
DPTDO. MAYOR GOBIERNO: D. César Gutiérrez Rivas

HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA SALUD, EN SU SGDA. ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN, MARÍA STMA. DE LA PAZ Y SANTIAGO APÓSTOL, de El Viso del Alcor
18 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Indalecio Falcón Ruiz
TTE. HNO. MAYOR. D. José Manuel Rodríguez Martín
CONSILIARIO: D. Antonio Muñoz Gutiérrez
DPTDO. MAYOR GOB.: Guillermo García Falcón
MAYORDOMO 1º. D. José Moreno Bonilla
MAYORDOMO 2º: D. Israel Jiménez Escribano
SECRETARIA 1ª: D. Inmaculada Concepción Jiménez Barrero
SECRETARIA 2ª: D. Antonia Hernández Muñoz
FISCAL: Dª Encarnación Montero Muñoz
DPTDO. CARIDAD: D. Antonio Andrés Rodríguez Sánchez
DPTDO. FORM. Y CULTOS: D. Francisco Vergara Bonilla
PRIOSTE 1º: D. José Antonio Macías Vergara
PRIOSTE 2º: D. Antonio José Morillo Burgos
DPTDO. GRUPO JOVEN: D. Francisco Ramón Martín García

HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA SAGRADA MORTAJA Y MARÍA STMA. DE LA PIEDAD, de Écija
24 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. David Cáceres Muñoz
TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco José Rodríguez Romero
CONSILIARIA 1ª: Dª Rosario González Ramírez
CONSILIARIO 2º: D. Luis Martín Casaubón
MAYORDOMO: D. Pablo José Valseca González
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Raul Remesal Durán
SECRETARIA 1ª: Dª Rosa María Ávalos Cobos
SECRETARIO 2º. D. José Antonio Ramírez Rodríguez
FISCAL: D. Manuel Jesús de Heredia Álvarez
PRIOSTE 1º. D. Juan Carlos Rosa Cejas

PRIOSTE 2º: D. Fernando Jesús Baena Pérez
DPTDO. FORM. Y JUVENTUD: D. Ricardo Prieto Moreno
DPTDO. CULTOS: D. Gonzalo salvador Fernández Copete
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Francisco Javier Sotillo Barbero
DPTDA. OBRAS ASIST.: Dª Irene García Delgado

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO,
de Bormujos
28 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Javier Aguilar León
Tte. HNO. MAYOR: D. Marcelino Libroero Terrón
MAYORDOMO 1º: D. Alejandro Aguilar León
MAYORDOMO 2º: D. Domingo Manuel Cabello Terrón
SECRETARIO 1º: D. Ángel González Malaver
SECRETARIA 2ª: Dª Mª Paz León Romero
TESORERO: D. Julián Acevedo Gutiérrez
FISCAL: D. Juan Carlos Muñoz Rivero
PRIOSTE 1º: D. José Luis Medina Raposo
PRIOSTE 2ª: Dª Mª del Rocío Ruiz Cabello
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Sergio Domingo Ruiz Márquez
ALCALDE CARRETAS 2º: D. Joaquín Delgado Caro
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Felipe Aguilar León
DPTDO. CULTO y
ASIST. SOCIAL: D. Isidoro Ruiz Vázquez
DPTDO. JUVENTUD: D. José María Acevedo Ortiz

**REAL E ILUSTRE HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LAS
AGUAS, EL SEÑOR SENTADO EN LA PEÑA Y NTRA. SEÑORA
DE LOS DOLORES,** de Guadalcanal

30 de noviembre de 2005

HNO. MAYOR: D. Manuel Isidro Chaparro Troncoso

TTE. HNA. MAYOR: D^a María Isabel Castro Cabeza

PROMOTOR SACRT.: D. José Ramón Muñoz Criado

CONSILIARIO 1^o: D. Rafael Torrado Aguión

CONSILIARIO 2^o: D. David Cabezas Bernabé

FISCAL: D. Purificación Muñoz Criado

MAYORDOMO 1^a: D^a M^a de los Ángeles Arcos Muñoz

MAYORDOMO 2^o: D. José Antonio Maldonado Gallego

SECRETARIA 1^a: D^a M^a José Chaves Romero

SECRETARIO 2^o y ARCHIV.: D. Antonio J. Cabezas Bernabé

PRIOSTE 1^o: D. Gregorio Núñez Muñoz

PRIOSTE 2^a: D^a Isabel Guardado Cabeza

DPTDO. CARIDAD: D. Manuel Rincón Martín

DPTDA. FORMACIÓN: D^a Carmina Mirón Calderón

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Juan Gálvez Parra

Secretaría General

Nombramientos

D. Néstor Robledo Robledo, ORC, *Vicario Parroquial de San Juan de Ávila, en Écija.*
28 de octubre de 2005

D. Giovanni Lanzafame di Bartolo, *Sacerdote colaborador de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla.*
3 de noviembre de 2005

D. Bartolomé Alcántara Miranda, *Capellán del Hospital San Juan de Dios, de Bormujos.*
7 de noviembre de 2005

D. José Marín Cruz, *Prior de la Orden de Caballeros de Sevilla.*
26 de noviembre de 2005

D. José María Soto Marchena, *Capellán de las Monjas Clarisas Capuchinas del Convento de Santa Rosalía de Sevilla.*
21 de noviembre de 2005

D. Miguel Ángel Bernal Rodríguez, *Director Espiritual de la Hermandad de la Sagrada Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Victoria, de Sevilla.*

22 de noviembre de 2005

D. Antonio Gutiérrez Bernabé, SDB, *Director Espiritual de la Hermandad del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco, de Sevilla.*

22 de noviembre de 2005

D. José Tomás Montes Álvarez, *Capellán del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.*

24 de noviembre de 2005

D. Manuel Gordillo Cañas, *Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Sevilla.*

25 de noviembre de 2005

D. Antonio García González, *Diácono, Diácono de la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe.*

25 de noviembre de 2005

D. José Gutiérrez Mora, *Prior de la Orden de Caballeros de Sevilla.*

26 de noviembre de 2005

D. Manuel Jesús Galindo Pérez, *Capellán de las Monjas Clarisas Capuchinas del Convento de Santa Rosalía de Sevilla.*

21 de noviembre de 2005

D. Antonio González de la Cueva, *Director Espiritual de la Hermandad de la Sagrada Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Victoria, de Sevilla.*

22 de noviembre de 2005

D. Antonio Rodríguez de Roja, SDB, *Director Espiritual de la Hermandad del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco, de Sevilla.*

22 de noviembre de 2005

D. Diego Pérez Ojeda, *Capellán del Monasterio de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.*

24 de noviembre de 2005

Renuncias y Nombramientos

DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CURIA DIOCESANA

A tenor de lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del nuevo Estatuto de la Curia Diocesana de Sevilla, que compele a la presentación por escrito de la renuncia a los distintos oficios de la curia, el pasado día 9 de noviembre, el Sr. Cardenal Arzobispo aceptó la renuncia de los siguientes cargos de la diócesis:

- Emilio Calderón Álvarez, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Gitana*
- Manuel Campillo Roldán, Pbro., *Delegado Diocesano de Educación*
- Álvaro Dorado Quesada, Pbro., *Delegado Diocesano de Turismo y Peregrinaciones, Delegado Diocesano de Apostolado del Mar y Delegado Diocesano de la Carretera*
- Pedro Fernández Alejo, OST., *Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*
- Ángel Gómez Guillén, Pbro., *Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Litúrgica*
- José Mazuelos Pérez, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria*
- Antero Pascual Rodríguez, Pbro., *Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional*
- Manuel Portillo González, Pbro., *Delegado Episcopal de Misiones y Ecumenismo, Delegado Diocesano de Obras Misionales Pontificias y Delegado Diocesano de actividades Pastorales de otros ritos y de Dialogo interreligioso con judíos, musulmanes y budistas*
- Mario Fermín Ramos Vacas, Pbro., *Delegado Diocesano del Clero*
- José Robles Gómez, Pbro. *Responsable del Secretariado de Orientación Social*

- Manuel Sánchez Sánchez, Pbro., *Director del Secretariado de Catequesis*
- Manuel Soria Campos, Pbro. *Director del Secretariado Diocesano de HH.CC.*
- Enrique Belloso Pérez, *Delegado Diocesano de Apostolado Secular*
- Rafael García Galán, *Delegado Diocesano de Pastoral de Juventud*
- Juan Manuel Granado Bellido y María Dolores Sánchez-Campa Durán, *Directores del Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar*
- José María Estudillo Carmona, Pbro., *Responsable de la Comisión Diocesana para el Diaconado Permanente y Ministerios laicales*
- Hna. Leonor García Robles, *Directora del Secretariado de Ejercicios Espirituales*
- Diego Márquez Muñiz, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Obrera*

Asimismo, con la misma fecha, extendió los siguientes decretos de nombramiento:

- Emilio Calderón Álvarez, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Gitana*
- Manuel Campillo Roldán, Pbro., *Delegado Diocesano de Enseñanza*
- Álvaro Dorado Quesada, Pbro., *Delegado Diocesano de Turismo y Peregrinaciones*
- Pedro Fernández Alejo, OST., *Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*
- Ángel Gómez Guillén, Pbro., *Delegado Diocesano de Liturgia*
- Dionisio Manso Albillos, MI., *Delegado Diocesano de Pastoral de la Salud*
- José Mazuelos Pérez, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria*

- Antero Pascual Rodríguez, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional*
- Manuel Portillo González, Pbro., *Delegado Diocesano de Misiones y Delegado Diocesano de Relaciones Interconfesionales*
- Mario Fermín Ramos Vacas, Pbro., *Delegado Diocesano del Clero y Diaconado Permanente*
- José Robles Gómez, Pbro. *Delegado Diocesano de Orientación Social*
- Manuel Sánchez Sánchez, Pbro., *Delegado Diocesano de Catequesis*
- Manuel Soria Campos, Pbro., *Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías*
- Enrique Belloso Pérez, *Delegado Diocesano de Apostolado Seglar*
- Rafael García Galán, *Delegado Diocesano de Pastoral de Juventud*
- Juan Manuel Granado Bellido y María Dolores Sánchez-Campa Durán, *Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar*
- Diego Márquez Muñiz, Pbro., *Delegado Diocesano de Pastoral Obrera*

Decreto

**DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA
DE LA IGLESIA PARTICULAR DE SEVILLA**

En los actos jurídico realizados históricamente por la persona jurídica de la Iglesia particular de Sevilla se han venido utilizando una pluralidad de denominaciones tradicionales tales como la Mitra, el Erario Diocesano, el Arzobispado, la Jurisdicción Eclesiástica, la Iglesia de Sevilla, la Archidiócesis o la Diócesis de Sevilla, entre otras. Todas ellas utilizadas como sinónimos. Tal situación podría dotar a los actos y negocios jurídicos realizados por la misma de una cierta inseguridad jurídica.

Por ello, después de estudiar detenidamente la cuestión, y en virtud de las facultades y potestades que me reconoce el ordenamiento canónico

DECRETO

Que en adelante sea utilizada únicamente la denominación

ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Para referirse a la persona jurídica de la Iglesia particular de Sevilla.

Dado en Sevilla a ocho de noviembre de dos mil cinco.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 3288/05

**CONSEJO DIOCESANO
DEL MOVIMIENTO SCOUTS CATÓLICOS**

La Asamblea Diocesana de Sevilla del Movimiento Scouts Católicos ha elegido a los componentes del nuevo Consejo Diocesano del mismo, integrado por las siguientes personas:

- Dña. Silvia Cruz Otones, Presidenta
- Dña. María Vellido Fernández-Blanco, Vicepresidenta
- Dña. Clara Juárez Cabezas, Vicepresidenta
- D. Daniel Mario Navarro Montero, Tesorero
- D. Ángel Granados Llamas, Secretario
- D. Francisco Ramas Varo, Director Centro de Formación

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en las personas elegidas, las confirmo por el presente en sus respectivos cargos.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a catorce de noviembre de dos mil cinco.

**+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla**

Doy fe

**Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 3370/05**

Consejo Presbiteral

Acta

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO PRESBITERAL

Celebrada el 18 de mayo de 2005

Comienza la Sesión, a las 10.30 de la mañana del día 18 de mayo de 2005, en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania", en San Juan de Aznalfarache, con el rezo de la Hora Intermedia, y presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo, Fray Carlos Amigo Vallejo, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| D. Francisco Ortíz Gómez | D. Juan D. Velasco Medel |
| D. José L. Peinado Merchante | D. Eduardo Torres Márquez |
| D. José García Caro | D. Manuel Roldán Roses |
| D. Joaquín Reina Sousa | D. José Fco. García Gutiérrez |
| D. Miguel Gamaza Rodríguez | D. Prudencio Giráldez Sojo |
| D. Francisco Silva Limón | D. Juan Avalos Andrades |
| D. Adolfo Pacheco Sepúlveda | D. José Antonio Plata Brito |
| D. Carlos González Santillana | D. Salvador Andrade Holgado |
| D. Rafael Cano Alcaide | D. José M. Mtnez. Santana |
| | D. Tomás Javier Gago |

D. Eugenio Hdez. Martínez	D. Antonio Monclova Cano
D. Jesús Maya Sánchez	D. Francisco Carretero Mesa
D. Manuel Gordillo Cañas	D. Francisco L. Muñoz Valera
D. Miguel Oliver Román	D. Herminio de Paz Castaño
D. Eloy Caracuel García	D. Isaac García Guerrero
D. José García León	D. Miguel C. Montes Infante
D. José Blanco Gálvez	D. Antonio Garnica Silva
D. Manuel Moreno Reina	D. Manuel Portillo González
D. Gabriel Garrido Luceño	D. Teodoro León Muñoz
D. Carlos Coloma Ruiz	D. Adolfo Petit Caro
D. José Sierra Silva	D. Antonio Calero de los Ríos
D. Juan Fdez-Salvador Fdez-Heredia	D. Fernando C. Díaz Abajo

Asiste, como invitado a la sesión D. Francisco Román Castro, Vicesecretario General.

Excusa su asistencia, oportunamente, D. Luis Miguel Gómez Urbina, por enfermedad. Por la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral había sido designado previamente moderador de la reunión D. José Blanco Gálvez.

Finalizado el rezo de la Hora Intermedia, abre la sesión el Sr. Cardenal.

1. Intervención del Sr. Cardenal

Señala en su intervención cómo están relacionados los distintos temas que conforman el orden del día de esta sesión, y así señala que:

La presentación del proyecto de rectificación de límites, viene requerida por ser una cuestión que no se aborda desde hace mucho tiempo y las circunstancias han cambiado. Hay que revisar no sólo los límites de las parroquias sino los criterios de delimitación.

La redacción de un Estatuto de la Curia y un nuevo Organigrama es una cuestión planteada largamente. Hemos ido funcionando con la práctica y con normas parciales de algunos Directorios, pero hace

falta un estatuto jurídico claro que permita identificar las funciones y servicios de la Curia Diocesana. Es necesaria en este tema la permanencia y la solidez, y aplicar criterios funcionales respecto de la acción pastoral, de modo que si algo no ayuda a la acción pastoral de la diócesis, no hay por qué mantenerlo.

La prevista Asamblea sobre el Clero, señalando que tiene que ser una asamblea fundamentalmente evangelizadora; que no sea endogámica, porque perderíamos la vida.

Aunque pueda parecerlo, –sigue diciendo– no son temas centrados en nosotros, sino necesarios para ver cómo están las redes que tenemos que echar para pescar. En todos ellos hemos de mirar con serenidad al pasado y sin miedo al futuro, y habremos de hacerlo con fortaleza para que resplandezca siempre la luz de Cristo. Lo que no podemos es claudicar ante la tentación de adaptarnos para perder la clientela. Hemos de ser fieles al Evangelio. La creación tiene una presencia de bondad –porque fue creada en gloria del Verbo– que hemos de hacer que se vea, anunciando a Jesucristo.

Finalizadas las palabras del Sr. Cardenal, y abierta la sesión de trabajo, por el Secretario del Consejo se recuerda que ésta es la última sesión ordinaria del actual Consejo, puesto que, estatutariamente, habrán de celebrarse elecciones al Consejo Presbiteral al comienzo del próximo curso para proceder a su renovación, al concluir el quinquenio para el que fue elegido.

2. Proyecto y Esquema de trabajo de Rectificación de límites diocesanos

Toma la palabra seguidamente D. Francisco Ortíz Gómez, Vicario General de la Diócesis para informar al Consejo de que el 10 de marzo del presente año, el Consejo Episcopal aprobó el proyecto y esquema de trabajo de rectificación de límites, acción que viene exigida por el largo tiempo transcurrido desde la última revisión, producida en 1911, y por los cambios que se han producido en nuestras ciudades, no solo urbanísticos, sino sociales y pastorales.

La rectificación que ahora se quiere abordar, ha de hacerse a partir de la realidad de la Diócesis, y pensando en responder a las necesidades reales que nos haya de plantear el futuro de la acción pastoral.

Señala que la propuesta de trabajo se articula en la creación de una Comisión Diocesana de rectificación de límites que recogerá y elaborará las propuestas para presentarlas al Consejo Episcopal, y elaborará un esquema de trabajo para los grupos arciprestales, previstos en número de veintisiete, que serán los que propongan a la Comisión diocesana las rectificaciones que procedan. Igualmente la Comisión establecerá los plazos de trabajo.

3. Borrador del Estatuto del Arzobispado y Organigrama de la Curia Diocesana

D. Francisco Ortíz introduce esta cuestión indicando que se ha intentado en este tema, sobre todo, sistematizar, crear instrumentos de coordinación y dotar a los diferentes servicios que componen la Curia de un carácter marcadamente pastoral.

Informa de que se prevé enviar un esquema de trabajo a los diferentes departamentos para que elaboren un reglamento de funcionamiento, y de que se prevé, una vez establecido el organigrama, su implantación *ad experimentum* durante un tiempo, antes de elevar a definitivo el mismo.

Señala que estamos ante una propuesta de trabajo y que se quieren recoger aportaciones en esta sesión.

La temporalización prevista sitúa en la próxima sesión ordinaria de Noviembre la aprobación de los Reglamentos.

A continuación, D. Francisco Román realiza una presentación del esquema de los Estatutos, así como de la propuesta de organigrama, de la cual los Consejeros tienen una copia en la carpeta de la reunión.

Finalizada la misma, se abre el turno de intervenciones que transcurre por la senda siguiente:

D. Javier Tomás abre el turno planteando la creación de una Secretaría de Información que orientara y prestara asistencia a quienes tienen que resolver algunas consultas en las oficinas del Arzobispado.

D. Manuel Moreno dice que en nuestra experiencia hemos pasado por momentos en que las Delegaciones han tenido un funcionamiento superior a la capacidad de las parroquias o al margen de ellas, y pregunta si hay alguna previsión sobre la subordinación pastoral de la Curia a la acción pastoral de las parroquias. Pregunta en concreto sobre cómo Cáritas –previsto en la propuesta como un organismo autónomo– estaría en consonancia con parroquias y arciprestazgos.

D. Francisco Román responde a las intervenciones anteriores diciendo que se prevé instalar una *ventanilla* única en la misma recepción del Arzobispado donde se obtendrá una primera información e incluso se podrán realizar muchos de los trámites hoy dispersos: entrega y recogida de documentación, realización de gestiones, aunque es una unidad aún no definida.

Señala que los organismos diocesanos están para ponerse al servicio de los agentes de Pastoral: parroquias, arciprestazgos... aunque no es algo que se recoja en los Estatutos más allá de la formulación de un principio general. Es algo que habrán de formular los servicios pastorales a la hora de establecer sus reglamentos.

En relación con Cáritas, que es una persona jurídica pública, existe esa cierta autonomía. La diócesis ejerce buena parte de su acción caritativa a través de Cáritas, aunque es verdad que las Cáritas parroquiales son parte de la parroquia, y no una delegación de la Cáritas Diocesana.

D. José García Caro alude a los criterios de agrupación de los servicios pastorales en la propuesta, para indicar que no todos los secretariados tienen, vistos desde el funcionamiento de parroquias,

arciprestazgos y Vicarías, la misma incidencia en la pastoral general organizada en Áreas Pastorales en las parroquias, arciprestazgos y vicarías.

Por eso la estructura debería responder a esa misma realidad y tenerla en cuenta a la hora de organizar los Secretariados pastorales de la Curia. No está claro por qué se asigna a cada Secretariado a un Área cuando en la vida parroquial tienen la misma consideración. Resulta una división algo artificiosa.

Sobre los organismos autónomos no sabe por qué se les da esta denominación. La autonomía o viene de un estatuto reconocido por el obispo o por un reconocimiento supradiocesano, pero que no entiende muy bien en el momento en que radican en la diócesis.

D. Antonio Garnica alude a que el Sr. Cardenal ha hecho alusión en su intervención a la repercusión mediática de los últimos acontecimientos de la vida de la Iglesia, y por ello mismo echa en falta un servicio pastoral de relación con los medios de comunicación social, pues cree necesaria una presencia de la Iglesia en la sociedad con sus medios.

D. Miguel Oliver pregunta qué relación tendrá un Delegado Diocesano de Acción Caritativa y Social, previsto en el organigrama con el Delegado Episcopal de Cáritas.

D. Adolfo Pacheco agradece el trabajo realizado y la presentación hecha por D. Francisco Román, si bien quiere hacer una observación metodológica. Se nos pide debatir sobre asuntos sobre los que no tenemos materiales ni información previa y resulta difícil debatir con esta inmediatez. Necesitaríamos una mayor información previa.

Salvado esto, señala que no ve oportuno un Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías como órgano consultivo. Cree que se le da un rango de interlocución a las hermandades que no les corresponde, y que habría que buscar otra articulación. Es excesivo que los Consejos Locales tengan plaza asignada solo por serlo, cuando hay una amplitud de vivencias muy distintas, y en muchos casos con una nula vinculación con la Iglesia.

D. Francisco Román responde a las intervenciones anteriores:

Los criterios de agrupación de los servicios es artificiosa realmente. No es el mejor sistema, pero es el que resulta de las necesidades de coordinación entre los distintos servicios pastorales. La división es puramente funcional. No se pretendía otra cosa. El criterio puede ser la implantación en las parroquias pero resulta más complejo articularlo. Lo importante es plantearse si son estos u otros los departamentos pastorales necesarios.

Para identificar los organismos autónomos el criterio ha sido que tengan personalidad jurídica propia, pero es una categoría instrumental y tremendamente amplia y no deja de ser convencional. Es una denominación más que nada funcional.

En cuanto a las relaciones con los medios de comunicación social se ha entendido que se trata de un servicio administrativo y no pastoral.

El Delegado Diocesano de Acción Caritativa y Social es un imperativo del Plan Diocesano de Acción Caritativa y Social para dar cumplimiento a sus acuerdos.

Respondiendo a D. Adolfo Pacheco reitera que cree que el debate ha de ser si éstas son las unidades pastorales que necesitamos. Respecto al tema de las cofradías reconoce que generan un volumen de trabajo muy importante y de lo que se trata es de dotarnos de instrumentos que permitan afrontarlo, y de instrumentos de interlocución.

D. Juan Fernández Salvador pregunta por qué no hay ningún departamento que trate la realidad de los nuevos movimientos eclesiales y sugiere que el portavoz de la diócesis debería ser alguien distinto al Secretario Canciller, proponiendo que fuera un función que desempeñara una mujer.

D. Antonio Calero manifiesta que es interesante subrayar la necesidad de que se disponga con anterioridad a las reuniones de los documentos. Seguidamente valora el esfuerzo de plasmación de los

estatutos, la unidad orgánica frente a la dispersión, aunque sea algo artificioso. Valora la preocupación pastoral que subyace.

Respecto a la representación orgánica de las Hermandades y Cofradías, manifiesta valorar el hecho cuantitativo de las mismas, y señala que tampoco todo el clero estamos en el mismo nivel de santidad. Las Hermandades es verdad que son erráticas pero quizá porque se nos han ido de las manos y no les prestamos toda la atención pastoral. Le parece bien que haya un Consejo Consultivo de Hermandades y Cofradías. Es necesario integrarlos y educarlos.

D. Manuel Portillo coincide en valorar el proyecto y pregunta dónde se incordiaría el área de diálogo interreligioso.

De nuevo interviene D. Francisco Román para responder a los intervinientes anteriores y señalar:

Los Movimientos eclesiales se encuentran dentro del Departamento de Apostolado Seglar.

Respecto a que el Portavoz de la diócesis fuese una mujer, no esta determinado ni en el Estatuto ni en el CIC que el Secretario General debiese ser necesariamente un hombre, por lo que, en principio, el hecho de que el Portavoz sea el Secretario General no cierra absolutamente la posibilidad de que fuese una mujer.

En cuanto a que el Portavoz sea el Secretario General, y esto es lo que más me interesa resaltar, mi opinión es que esto es muy conveniente dada la visión de conjunto que tiene de todos los asuntos diocesanos. De hecho, se puede decir que nada se ha modificado porque, de un modo expreso, en los borradores de Estatuto siempre ha aparecido, entre las competencias del Secretario General, el ser Portavoz de la Diócesis.

Finalmente, aunque el diálogo interreligioso es algo distinto del ecumenismo cree que son dos áreas que deberían encontrarse en un único órgano.

D. Adolfo Pacheco insiste que falta tiempo para tratar los temas con tranquilidad, y aclara respecto a la cuestión de las hermandades

que tienen un nivel de interlocución demasiado amplio para ser un grupo que abunda en formas pero carece de contenido; un contenido que hay que recuperar. Mantienen una presencia cultural y religiosa, pero no agotan la religiosidad popular, y tienen una serie de carencias graves. Por eso no debe dárseles ese nivel corporativo que se les está dando. Y ello sin desprecio ni dejación de su atención pastoral. Estamos sobredimensionando su importancia pastoral.

Interviene el Sr. Cardenal para indicar que lo que se ha querido hoy es ofrecer una primera visión de conjunto de los estatutos, y ahora todos contarán con el material para poder seguir realizando aportaciones.

Cambiando de tema señala que los Vicarios, Arciprestes y Párrocos son quienes tienen que demandar a los Secretariados que presten su servicio pastoral. La acción evangelizadora está en las parroquias y los Secretariados *ayudan* a realizar el plan pastoral.

Ningún criterio de ordenamiento y agrupación de los servicios pastorales nos satisfará plenamente. Siempre serán funcionales.

Le parece también excesivo que con el mismo rango de los órganos consultivos figuren las Hermandades y Cofradías, y que bien podía constituirse una comisión asesora dentro del Departamento de Asuntos Jurídicos o en el Secretariado de Hermandades y Cofradías, con una entidad parecida al Consejo de Catequesis o al Consejo de Acción Católica.

Lo que pregunta a los asistentes es si con la información ofrecida se estima que hemos de seguir trabajando en este proyecto, a lo que se responde afirmativamente.

4. Asamblea sobre el Clero para el año 2006

Siguiendo con el Orden del Día, D. Francisco Ortíz toma la palabra para presentar la propuesta de celebración de la Asamblea sobre el Clero contemplada en el Plan Pastoral Diocesano. Comienza explicando que no se ha remitido la documentación con anterioridad a la

reunión porque no ha habido posibilidad. Estaba pendiente de revisión por el Sr. Cardenal, cuando éste hubo de ausentarse con motivo de las fallecimiento de S.S. Juan Pablo II y del Cónclave posterior. No obstante, como en los restantes temas pueden seguirse haciendo aportaciones enviándolas a la Secretaría del Consejo.

Indica que en las carpetas entregadas se encuentra el borrador, el cual procede a presentar.

Finalizada su presentación se abre el turno de intervenciones por D. Manuel Moreno que manifiesta que tendríamos que poner mucho interés a los meses previos a la celebración de la misma Asamblea, al tiempo y trabajo de preparación, porque eso es lo que permitirá que cale entre los compañeros.

Metodológicamente le parece bueno que las aportaciones y reflexiones se hagan tanto en grupo como personalmente puesto que abordaremos, no tanto la teología del ministerio, como la vida de nuestro presbiterio. Así, propone:

- Que atendamos a nuestra vida interior, a nuestra vida personal de creyentes.
- Vernos como presbiterio, y reflexionar sobre nuestra experiencia, nuestra vivencia, nuestras dificultades y experiencias de trabajo compartido.
- Abordar nuestra salud afectiva. Buscar medios que nos ayuden. Ver las posibilidades de soledad y aislamiento en que podemos caer los presbíteros
- Abordar el tema de la formación permanente, no tanto los medios, sino cómo acercarnos a ellos, cómo utilizarlos para que esta formación sea real.
- Tener siempre el telón de fondo del contexto social y cultural en el que hoy vivimos.

D. José Blanco transmite la aportación de su arciprestazgo pidiendo que nos marquemos unos objetivos claros. El 1º objetivo debería ser el conocernos. Partir de la realidad de lo que somos. Es

muy importante que conozcamos nuestra situación. Que nos hagamos “un retrato” lo más real de nuestro momento. Datos sociológicos, la pluralidad existente, cuál es nuestro estado de salud. La dinámica que se utilice debe favorecer el que nos relacionemos entre nosotros para conocernos.

La metodología podía ser Ver- Juzgar- Actuar

- Ver: conocer cuál es nuestra realidad y conocernos; también conocer qué piensan nuestras comunidades de nosotros, cómo nos ven, qué demandan de nosotros
- Juzgar: que partamos del Nuevo Testamento, de la eclesialidad neotestamentaria y de la doctrina de la Iglesia
- Actuar: que podamos hacer propuestas, conclusiones, que se dé validez a esas conclusiones
- Hacer todo esto en un curso puede ser insuficiente. Podría hacerse en un trienio. Con los siguientes pasos: Ver- Juzgar- Actuar.

D. Manuel Roldán pide que se tengan en cuenta en la metodología las reuniones arciprestales que ya se tienen, y los nuevos medios de comunicación (CD, presentaciones en *powerpoint*, etc.)

D. Adolfo Pacheco en relación con la propuesta de ponencia inicial señala que la realidad que nos interpela nos es solo a la que tenemos que servir, sino también a la nuestra propia. Tendríamos que hacer un esfuerzo por incorporar a este proceso a los compañeros que hoy están más alejados de la vida común del presbiterio. No dejar atrás a los compañeros menos motivados.

D. Juan Domingo Velasco propone que la segunda jornada diocesana propuesta aborde la Evangelización en lugar de la Acción Caritativa y Social, por ser un tema más englobante.

Finalizadas las intervenciones toma la palabra el Sr. Cardenal para decir que le gustaría que esta Asamblea supusiese un giro copernicano: ni objetivos, ni conclusiones; un programa poco rígido y que el clima fuera el que propone San Pablo: animaos mutuamente

con palabras de fe porque la gente os necesita. Hacer de la necesidad que tiene la gente de nosotros un mandamiento de obediencia para nosotros. ¿Cómo hemos de hacer para servir a la gente? No perder ese horizonte.

5. Ruegos y Preguntas

D. Salvador Andrade pregunta si la creación de nuevas parroquias se supedita a que se finalice el trabajo de rectificación de límites y solicita que en próximas sesiones se disponga con antelación de los materiales del orden del día para poder verlo en los arciprestazgos.

El Sr. Cardenal responde que no se supedita la creación de nuevas parroquias a la rectificación de límites. Le dice también que conociendo con antelación el orden del día de estas sesiones, los arciprestes han de traer, obviamente, la voz de los arciprestazgos y de los que cada uno representa.

D. Manuel Portillo informa que ha recibido notificación de la consagración ilícita de un obispo, y que remitirá la oportuna información a todos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos, del día señalado, la cual concluye con el rezo del *Angelus*.

Doy fe.

El Secretario del Consejo
Fernando Carlos Díaz Abajo

ACTA DE LAS ELECCIONES AL CONSEJO PRESBITERAL DE LOS SACERDOTES INCARDINADOS EN LA DIÓCESIS Y SECULARES NO INCARDINADOS EN LA MISMA

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil cinco, se constituye, a las nueve horas, la Mesa electoral contemplada en la Norma 2ª del Decreto por el que se convocan elecciones al Consejo Presbiteral para el 4 de noviembre de 2005.

La Mesa está integrada por la Comisión electoral, que está formada por D. Angel A. Failde Rodríguez, Promotor de Justicia del Tribunal Interdiocesano de 1ª Instancia de Sevilla, como Presidente; D. Carlos Manuel González Santillana, Canciller del Arzobispado, como Secretario; D. Miguel Vázquez Lombo, Notario de la Curia diocesana y D. Francisco Román Castro, Notario de la Curia "ad hoc".

Se da por terminada la votación a las 14 horas del día de la fecha, según establece la Norma 2ª del citado *Decreto*, y se manda retirar del Apartado de Correos la correspondencia a la misma hora.

Actuando como escrutadores los dos Notarios, se procede en primer lugar al recuento de los votos emitidos por *los sacerdotes incardinados en Sevilla*, que da el siguiente resultado:

Votos depositados en la Mesa: 92

Total votos por correo: 54

Votos recibidos por correo no admitidos por falta de identidad del remitente: 19

Votos recibidos por correo nulos: 5

Votos recibidos por correo, válidos: 30

Total votos emitidos: 146, con el siguiente desglose de Papeletas de Votación válidas:

- con 4 candidatos: 116

- con 3 candidatos: 2

- con 2 candidatos: 2

- con 1 candidato: 2
- Votos en blanco: 0

Se procede a continuación al recuento de los votos emitidos por los *sacerdotes seculares* no incardinados en Sevilla, que da el siguiente resultados

Votos depositados en la Mesa: 22

Votos depositados en la Mesa nulos: 1

Votos depositados en la Mesa, válidos: 21

Total votos por correo: 12

Votos recibidos por correo no admitidos por falta de identidad del remitente: 3

Votos recibidos por correo nulos: 1

Votos recibidos por correo, válidos: 8

Total votos emitidos: 34

El escrutinio de los votos emitidos por los *sacerdotes incardinados en Sevilla* arroja el siguiente resultado:

SANCHEZ SOLIS, ANGEL: **27**
MAZUELOS PEREZ, JOSE: **19**
PETIT CARO, ADOLFO JOSE: **18**
FLOR SERRANO, GONZALO: **16**
ROMAN CASTRO, FRANCISCO: **13**
REBOLO GLEZ, LUIS JOAQUIN: **12**
DIAZ ABAJO, FERNANDO C.: **10**
GOMEZ URBINA, LUIS MIGUEL: **8**
MATEO FRAILE, MANUEL: **8**
NUÑEZ AGUILERA, MIGUEL A.: **8**
SANABRIA MEJIDO, ADRIAN: **8**
SIGUERO MUÑOZ, ISACIO: **8**
GARRIDO LUCEÑO, JOSE MARIA: **7**
GODOY DGUEZ, ANTONIO M^a: **7**
ROBLES GOMEZ, JOSE: **7**
CASTELLON MARTIN, JOSE J.: **6**
CORONA CORNEJO, J. VICENTE: **6**
MUÑOZ DOMINGUEZ, FERMIN: **6**
NAVARRO RUIZ, FRANCISCO: **6**
RIOS BAILON, ADRIAN JOSE: **6**

ROMERO ACOSTA, JOSE M.: **6**
SANCHEZ SANCHEZ, MANUEL: **6**
YBARRA HIDALGO, PEDRO: **6**
COTRINO BAUTISTA, MANUEL: **5**
AZCARATE CRUZADO, MANUEL: **5**
DORADO PICON, JORGE: **5**
ESTUDILLO CARMONA, JOSE M^a: **5**
GARCIA GARCIA, JUAN LUIS: **5**
HIRALDO VELASCO, ANTONIO: **5**
MARIN CRUZ, JOSE: **5**
PARRILLA SARMIENTO, JOSE A.: **5**
RAMOS VACAS, MARIO FERMIN: **5**
RGUEZ. LOPEZ, FCO. REYES: **5**
VERA MARTIN, EDUARDO: **5**
CAMACHO ACOSTA, FERNANDO: **4**
JIMENEZ SCHEZ-DALP, IGNACIO: **4**
LORA CORENTO, JOSE: **4**
MANZANO VCHES., MARCELINO: **4**
PASCUAL RODRIGUEZ, ANTERO: **4**
PEREZ MANTERO, FCO. JAVIER: **4**

GLEZ DE LA LASTRA, ALFREDO: **3**
DE LOS SANTOS SCHEZ- B., M.: **3**
DIAZ RODRIGUEZ, FRANCISCO: **3**
HERNANDEZ HDEZ, RAFAEL: **3**
JIMENEZ FLORES, EMIGDIO: **3**
LOPEZ MONTERO, JUAN M.: **3**
MONTES ALVAREZ, JOSE TOMAS: **3**
PEINADO MERCHANT, MANUEL: **3**
PEREZ CHAVEZ, GERALDINO: **3**
RUEDA GOMEZ, LUIS: **3**
SALGUERO ROLDAN, JOSE: **3**
SANCHEZ HEREDIA, MANUEL: **3**
ACOSTA MUÑOZ, ANTONIO: **2**
CASAS ALJAMA, PABLO GABRIEL: **2**
CASTILLA CASTILLA, EDUARDO: **2**
CISNERO ARJONA, JOSE LUIS: **2**
COLLADO CORREA, MIGUEL A.: **2**
GALEANO NIETO, JOSE: **2**
GALVEZ LOPEZ, ANTONIO: **2**
GAMERO SANCHEZ, MIGUEL: **2**
GARRIDO MESA, JUAN: **2**
LOMBERA GOMEZ, RAMON: **2**
LUQUE PEREZ, MANUEL: **2**
MALLOFRET LANCHA, MANUEL: **2**
MARTIN CLEMENS, EDUARDO: **2**
MARTIN RIEGO, MANUEL: **2**
MAYA DIEZ, JOSE ANTONIO: **2**
MELLET MARQUEZ, ANTONIO J.: **2**
MORENO VEGA, JOSE: **2**
NIETO FRUTOS, LORENZO: **2**
PACHO SARDON, ULPIANO: **2**
PALMA MARTINEZ, JUAN M.: **2**
PALMA RAMIREZ, MANUEL: **2**
PEREZ DAZA, ANTONIO: **2**
PIZARRO LUENGO, MARIANO: **2**
PORTILLO GONZALEZ, MANUEL: **2**
RODRIGUEZ BORJA, QUITERIO: **2**
SANTOS VERDUGO, FCO J.: **2**
SAYAGO GARCIA, ANTONIO: **2**
TEROL TOLEDO, MANUEL: **2**
VERDUGO RASCO, JOSE MIGUEL: **2**
YBARRA SATRUSTEGUI, ANDRES: **2**
AMO MOLINA, FELIX JOSE: **1**
ARENAL MACARRO, PEDRO: **1**
BANDO PLATA, SEBASTIAN: **1**
BEGINES MOGUER, JOAQUIN: **1**
BLANC CASTAN, FRANCISCO J.: **1**
BOBILLO GAVIÑO, MANUEL: **1**
BORREGO COBOS, ANTONIO: **1**
BUENO AVILA, ANTONIO: **1**
CALDERON ALVAREZ, A. EMILIO: **1**
CALDERON GARCIA, RAFAEL: **1**
CAMPILLO ROLDAN, MANUEL: **1**
CANO CASTELLANO, MANUEL: **1**
CAPITAS GUERRA, RAFAEL: **1**
CASTRO ROMAN, MANUEL: **1**
CEJUDO SANCHEZ, ANDRES: **1**
CORCOLES CALERO, FLORENT.: **1**
DELGADO PEREZ, BALDOMERO: **1**
DIAZ LOPEZ, GABRIEL MARIA: **1**
DIEZ DE LA CORTINA C, RAMON: **1**
DGUEZ MANCHADO, AMADOR: **1**
ESCAMILLA PRIETO, JOSE M.: **1**
FERNANDEZ ESTEVEZ, ANTONIO: **1**
FRAILE PEREZ, JOSE ANTONIO: **1**
GARCIA-JUNCO CABALLERO, J. M.: **1**
GARCIA BADIA, MIGUEL ANGEL: **1**
GARCIA BADIA, SEBASTIAN: **1**
GARCIA DIAZ, ANDRES: **1**
GODOY GTRREZ, ANTONIO T.: **1**
GOMEZ GLEZ, MANUEL FCO: **1**
GOMEZ JURADO, ANTONIO A.: **1**
GONZALEZ MARTIN, MANUEL: **1**
GRANADO BELLIDO, ANTONIO: **1**
GULLON MACERO, FLORENCIO: **1**
GUTIERREZ MORA, JOSE: **1**
HERRERO MUÑOZ, RAMON: **1**
JIMENEZ HIDALGO, JOSE A.: **1**
JIMENEZ SANCHEZ, CRISTOBAL: **1**
LOPEZ GUERRERO, ENRIQUE: **1**
LOPEZ MENDEZ, MOISES: **1**
LORA PEREZ, MANUEL: **1**
LORENZO ANTOLIN, TEODULO: **1**
MARTIN DGUEZ, JOSE ANGEL: **1**

MARTIN PEREJON, JUAN A.: 1	PASTOR PORTILLO, ANTONIO: 1
MARTIN PEREZ, JOSE: 1	RGUEZ ROMERO, MANUEL: 1
MARTINEZ PEREZ, CARLOS: 1	ROS CARBALLAR, CARLOS: 1
MERELLO GOVANTES, L. JAVIER: 1	RUIZ BLANCO, JAIME: 1
MORENO OCAÑA, MANUEL: 1	SANCHEZ CUBERO, RAFAEL: 1
MORILLO DE SANTOS, ISAAC: 1	SANCHEZ RAMIREZ, ANTONIO: 1
NADAL VILLACRECES, FCO. J.: 1	SANTOS ORTEGA, MANUEL: 1
NAVARRO BALBUENA, MANUEL: 1	SILLERO FDEZ, GREGORIO: 1
OJEDA FLOREZ, FRANCISCO J.: 1	SORIA CAMPOS, MANUEL: 1
PALMA PALACIOS, ANTONIO: 1	YBARRA GONZALEZ, JAVIER: 1
PARDO DIAZ, ALBERTO LUIS: 1	ZAMBRANO PULET, RAFAEL: 1

El escrutinio de los votos emitidos por los *sacerdotes seculares no incardinados en Sevilla*, arroja el siguiente resultado:

ARIZA SOLER, ANTONIO: 24	GARCÍA BENÍTEZ, JOSÉ LUIS: 1
JAVIERRE ORTAS, JOSÉ MARÍA: 2	MURILLO AJENJO, ANTONIO: 1
ALBERTO POLANCO, FRANCISCO A.: 1	

Y para que conste a todo efecto, se levanta este Acta, en el lugar y fecha de su encabezamiento.

Angel A. Failde Rodríguez
Presidente

Carlos M. González Santillana
Secretario

Miguel Vázquez Lombo
Notario

Francisco Román Castro
Notario

Publíquese la presente Acta y remítase a la Secretaría General del Arzobispado, en cumplimiento de la Norma 5ª, 4º del Decreto mencionado en la misma.

Angel A. Failde Rodríguez
Presidente

Conferencia Episcopal Española

LXXXV Asamblea Plenaria

DISCURSO INAUGURAL
del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez
Obispo de Bilbao y Presidente de la C.E.E.
Madrid, 21 de noviembre de 2005

Queridos Hermanos en el Episcopado, y miembros de la Conferencia Episcopal Española, Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Señoras y Señores,

Al inaugurar nuestra Asamblea Plenaria del otoño, les saludo muy cordialmente a todos ustedes. Doy la bienvenida, en particular, a los Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos. Estos días trabajaremos juntos, como siempre, en favor del bien de las Iglesias que nos han sido confiadas y, en definitiva, de toda la sociedad. Agradezco la presencia del Señor Nuncio Apostólico y saludo también a nuestros colaboradores de esta Casa de la Conferencia Episcopal, así como a los periodistas que nos acompañan con su trabajo.

Me es grato comenzar mis palabras con un recuerdo, lleno de afecto y de gratitud, a la figura del Siervo de Dios, el Papa Juan Pablo

II. Es la primera vez que nos reunimos todos los obispos españoles después de su muerte el pasado día 2 de abril. No dudo que interpreto los sentimientos de todos los Hermanos al manifestar nuestra acción de gracias a Dios por el don que ha supuesto para la Iglesia Católica, para todos los creyentes en Cristo y para el mundo entero la persona de Juan Pablo II. Deseo recordar aquí las palabras con las que esta misma Asamblea Plenaria evocaba en 1999 la figura de este gran Papa, al dar gracias a Dios por los dones recibidos a lo largo del siglo XX y, en particular, «por la serie tan extraordinaria de los Papas del siglo XX». Decíamos entonces: «El incansable peregrinar de Juan Pablo II a lo largo y ancho del mundo, como heraldo de la fe y de la esperanza, ha hecho del Sucesor de Pedro una figura más cercana para millones de personas, católicos y no católicos, en particular para los jóvenes. Su anuncio de Jesucristo y su defensa de los derechos humanos, también en situaciones difíciles y conflictivas, han dado frutos concretos de paz y esperanza. Sus visitas a nuestras Iglesias de España son hitos señeros para la nueva evangelización de nuestro pueblo, confiada y vigorosa, que abre el horizonte de una nueva primavera de la Iglesia en el tercer milenio».¹ La despedida que la Iglesia y el mundo tributaron a Juan Pablo II el pasado mes de abril puso de relieve, de modo llamativo, la verdad de las palabras que acabo de recordar. Juan Pablo II sigue, sin duda, acompañándonos desde el cielo.

Entretanto, el Papa Benedicto XVI se ha ganado ya el corazón de jóvenes y mayores. La solemne y sencilla celebración inaugural de su Pontificado, la inolvidable Jornada Mundial de la Juventud en Colonia y, siempre, su palabra precisa, honda y espiritual están presentes en la mente de todos nosotros. Recordamos con gratitud el Mensaje que nos envió con motivo de la Peregrinación a Zaragoza, en el Año de la Inmaculada, el pasado día 19 de mayo. Una hermosa fotografía de Benedicto XVI preside desde hoy nuestra Asamblea, como signo de nuestra obediencia y comunión. Ya expresamos, inmediatamente después de comenzar el ministerio que Dios le confió, la satisfacción

¹ LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, «*La fidelidad de Dios dura siempre*». Mirada de fe al siglo XX, nº 10, BOCEE 62 (1999).

que nos produciría su visita a España; manifiesto ahora este mismo sentimiento en nombre de la Conferencia Episcopal.

I. El Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía

Desde el día 2 de octubre hasta el 23 tuvo lugar en Roma la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Fue inaugurada con una solemne Eucaristía presidida por el Papa Benedicto XVI, y con otra celebración eucarística fueron clausurados tanto el Sínodo como el Año de la Eucaristía, que había convocado el Papa Juan Pablo II.

Se han cumplido con gran satisfacción para los miembros del Sínodo, más de la mitad de los cuales participábamos por primera vez, las expectativas con que fue instituido oficialmente por Pablo VI con la promulgación del motu proprio *Apostolica sollicitudo* del 15 de septiembre de 1965. El Sínodo de los Obispos, permítanme que lo recuerde, es un organismo permanente con el que quiso responder el Papa al deseo de los padres conciliares para mantener vivo el espíritu de colegialidad, que había constituido una experiencia intensa durante la celebración del Concilio. Con palabras de Juan Pablo II, pronunciadas en un discurso al Consejo de la Secretaría General el día 30 de abril de 1983, el Sínodo, que germinó en la tierra fértil del Concilio, es expresión e instrumento de la colegialidad y poderoso factor de comunión.

La Asamblea recientemente concluida ha tratado sobre *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia*. Un Sínodo no es un congreso de teólogos o pastoralistas, sino una asamblea de Obispos convocada por el Papa para ayudarle con su consejo en el gobierno pastoral de la Iglesia. La Asamblea sinodal ha trabajado, con el procedimiento verificado una vez más como fundamentalmente válido, en orden a ofrecer al Papa algunas propuestas para actualizar la pastoral eucarística de la Iglesia. Intentan ayudar a fomentar y profundizar el conocimiento, la celebración y la irradiación de la Eucaristía en la vida de la Iglesia extendida por el

mundo. El Sínodo ha tocado el corazón de la Iglesia, la convocatoria principal de los fieles en el Día del Señor y la meta de la iniciación cristiana.

Ha sido una experiencia inolvidable de Iglesia en forma de comunión y de colegialidad. La fraternidad ministerial de los aproximadamente 250 Obispos procedentes de 118 países, presididos por el Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal, junto con un grupo de religiosos y religiosas elegido por la Unión de Superiores Mayores, era cotidianamente una vivencia gozosa. La presencia de los invitados de otras Iglesias y Comunidades eclesiales, los llamados «delegados fraternos», nos ha recordado la hermandad ya compartida y la plena unidad visible todavía esperada. La vida de la Iglesia, una y católica, con sus avances, incertidumbres y pruebas, con sus esperanzas y sufrimientos, se ha reflejado en el Sínodo como en un espejo. A pesar de que no hayan podido acudir a la invitación del Papa, los cuatro Obispos de China han estado significativamente presentes. Las intervenciones de los Obispos procedentes de Iglesias que han padecido o padecen todavía trabas y persecuciones han recibido el aplauso de la Asamblea como signo de comunión en el Señor, de gratitud por su testimonio y de apoyo en sus dificultades. Se ha recordado muchas veces que la Eucaristía es el memorial de la cruz y de la victoria de Jesucristo actualizado en el camino de las Iglesias.

Las *proposiciones*, elaboradas atendiendo a las sugerencias de los grupos («circuli menores»), y buscando en un esfuerzo sostenido la convergencia y la comunión entre los padres sinodales, son el precipitado principal del Sínodo; en ellas, redactadas con precisión y fidelidad al sentir común de la Asamblea, se condensa el consejo entregado al Papa, que había solicitado esta forma eclesialmente relevante de asesoramiento.

El Papa ha presidido personalmente muchas veces la Asamblea sinodal; ha hablado y ha escuchado mucho; al comienzo de los trabajos animó espiritualmente a los hermanos en el ministerio con una exhortación extraordinaria; en un tono de confianza y sencillez impartió una pequeña lección teológica sobre la conexión entre la última cena de Jesús y la índole sacrificial de la Eucaristía, que desde

hace más de cuarenta años venía pensando. Ha hablado varias veces, como él mismo dijo, no sólo «a braccio», esto es sin papeles, sino también «di cuore», es decir cordialmente.

Las 50 proposiciones, que no son conclusiones académicas sino sedimento de múltiples aportaciones pastorales, poseen distinto alcance y tenor. El elenco se ha articulado en tres partes: La primera contiene algunos aspectos doctrinales para la educación en la fe eucarística del pueblo de Dios; las proposiciones de la segunda parte versan sobre la participación de los fieles cristianos en la celebración eucarística; y la tercera parte se ocupa de la misión de la Iglesia alimentada por la Eucaristía. El Sínodo ha querido contribuir a que se aprecie, se celebre y se viva mejor la Eucaristía. Quienes han asistido a la gestación de las proposiciones pueden advertir el horizonte que se abre con un inciso añadido en el proceso, y también las sugerencias importantes que por no haber conseguido el grado de acuerdo requerido quedaron en el camino. El elenco de las proposiciones, votadas una tras otra por cada padre sinodal, contiene el parecer compartido amplísimamente por la Asamblea en su preocupación apostólica por todas las Iglesias.

Deseo subrayar a continuación, desde mi perspectiva personal, algunos aspectos más salientes de las proposiciones.

El centro de las deliberaciones del Sínodo ha sido la Eucaristía, que es el sacramento del misterio pascual de Jesucristo. En la celebración eucarística Jesús por su Espíritu nos introduce en la Pascua de la nueva alianza: pasamos de la muerte a la vida, de la esclavitud a la libertad, de la tristeza al gozo. La Eucaristía debe ser un acontecimiento pascual en la vida de los participantes. Unidos a Cristo podemos vencer el odio con el amor, la violencia con la paz, el egoísmo con la generosidad, la discordia con la reconciliación, la desesperanza con la esperanza, la indiferencia hacia los necesitados con la compasión y el compromiso transformador.

La adoración eucarística desde el principio y reiteradamente fue subrayada por el Sínodo; en diversos lugares ha conocido en los últimos años un nuevo florecer también entre los jóvenes. Bastantes

congregaciones religiosas -entre ellas, la familia espiritual del Beato Carlos de Foucauld, beatificado ayer hizo ocho días- han unido íntimamente la adoración eucarística y el servicio a los pobres, pues el mismo Jesús que dijo: «Esto es mi cuerpo» (Mt 26,26), dijo también: «Lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños a mí me lo hicisteis» (Mt 25,40). El culto eucarístico fuera de la Misa se recomienda encarecidamente.

Donde se refleja con mayor incidencia la escasez de presbíteros, y consiguientemente la penuria vocacional, es en la celebración de la Eucaristía; por esto, muchas comunidades cristianas al reunirse el domingo no pueden celebrar la Eucaristía, echando de menos y esperando el presbítero que las presida. La Asamblea sinodal, por su mismo dinamismo interno, ha juzgado la hipótesis de ordenar a varones casados maduros en la fe, los llamados «viri probati», como un camino que no se debe recorrer. Ha reafirmado el «don inestimable del celibato» en la vida de la Iglesia latina y ha insistido en la pastoral de las vocaciones sacerdotales, con la convicción de que sin la fe intensa no se escucha la llamada del Señor. A lo largo de esta Asamblea Plenaria, cuando tratemos sobre el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para los próximos años, tendremos probablemente la oportunidad de compartir al respecto experiencias, esperanzas y debilidades.

También podemos profundizar en esta misma Asamblea la proposición sinodal que se refiere al puesto de la familia en la iniciación cristiana de los niños. La familia es vital para los esposos y los hijos, para la Iglesia y la sociedad; sin familia la persona está como desarbolada y expuesta a la intemperie. Es llamativo que, por una parte, los estudios sociológicos pongan siempre de relieve el altísimo aprecio de la familia en nuestra sociedad y, por otra, no se correspondan los apoyos recibidos del Estado con esta estima tan alta y con aquella necesidad fundamental. El Encuentro Internacional de las Familias, que tendrá lugar en Valencia a comienzos del mes de julio del año próximo, nos brinda ocasión de profundizar en el sentido de la familia y de promover consecuentemente su defensa y cuidado.

La reforma litúrgica actuada a partir del Concilio Vaticano II, de la que se reconoce el influjo benéfico en la vida de la Iglesia, posee todavía potencialidades sin explotar; debe proseguir por tanto el esfuerzo por lograr unas celebraciones eucarísticas mejor participadas, más bellas y respetuosas del Misterio pascual del Señor, de cuya fiel administración somos ministros los sacerdotes.

La Eucaristía, ha recordado el Sínodo de los Obispos, debe impregnar la vida diaria de los cristianos, ser fuente de evangelización, fermento de amor y escuela de paz. Entre la Iglesia, la Eucaristía y la Caridad existe una recíproca compenetración. La Palabra de Dios es camino y el Cuerpo del Señor es fraternidad. La actuación moral y social de la Iglesia se nutre de la comunión con Jesucristo, presente en la Eucaristía y en los pobres. En conexión con esto, la tercera parte de las proposiciones enseña el lugar que deben ocupar los enfermos en la vida eucarística de las parroquias, la atención social a los inmigrantes en general y la hospitalidad pastoral de los inmigrantes cristianos, la atención a los encarcelados y la solidaridad con los pobres y empobrecidos.

La información sobre el Sínodo facilitada a los medios de comunicación ha sido muy abundante. El Director de la Oficina de Información de nuestra Conferencia Episcopal, junto con otras cuatro personas de los demás grupos lingüísticos, presididos por el Director de la «Sala Stampa» de la Santa Sede, han prestado a los «mass media» este servicio de mediación. Ha sido novedad de este Sínodo el que una vez aprobadas las proposiciones se hayan comunicado en la versión italiana a los informadores. Yo confío que de esta información se hayan podido beneficiar tantos hombres y mujeres interesados en el seguimiento del Sínodo.

Como fuimos designados por ustedes, señores Obispos, para participar en el Sínodo representando a la Conferencia Episcopal, me ha parecido oportuno compartir con todos algunas apreciaciones más relevantes. Para la elaboración del Plan de la Conferencia Episcopal Española probablemente nos pueden ayudar como guía y estímulo diversas perspectivas de la Asamblea sinodal clausurada hace un mes.

II. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal

En efecto, durante estos días dedicaremos algún tiempo a la reflexión sobre un borrador de Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para los próximos años. Dios mediante, el eje vertebrador del mismo será precisamente el misterio de la Eucaristía, fuente y cumbre, a la vez, de la vida de la Iglesia. Juan Pablo II, el promotor y alma del Jubileo de la Encarnación del año 2000, nos ha dejado en la encíclica *Ecclesia de Eucharistia* como la quintaesencia de la experiencia vivida por la Iglesia en el gran acontecimiento jubilar: Cristo está vivo en su Iglesia de un modo eminente gracias al Sacramento de su Amor, la Eucaristía. De esa su presencia, tan misteriosa como real, brota la fuerza evangelizadora de la Iglesia, se alimenta la celebración de la salvación en los sacramentos y la vida litúrgica y toma aliento siempre renovado el servicio a la Humanidad, especialmente la más débil. Poner a la Eucaristía en el centro de nuestro Plan Pastoral será un modo de profundizar en los mejores frutos del Jubileo en estos primeros años del nuevo milenio. Porque será poner a Cristo mismo en el centro de la vida de la Iglesia; o mejor, dejar que de Él, que está en el centro de la comunidad cristiana, corra por todo el organismo la savia de la Palabra, del Servicio de Dios y del servicio a los hermanos. El Plan Pastoral habrá de ser sencillo y, al mismo tiempo, con el calado teológico y espiritual necesario para inspirar el trabajo de la Conferencia Episcopal y de sus organismos durante los próximos años.

El diálogo, en que se unen la verdad y el amor, como enseñó Pablo VI en la encíclica *Ecclesiam suam*, y el Concilio Vaticano II practicó como procedimiento pastoral, nos invita a proponer el Evangelio y su verdad amablemente. La acción pastoral de la Iglesia comporta diálogo y anuncio, respeto y «parresía» para proclamar el Evangelio con atrevimiento y sin miedos, escucha atenta del otro y tomar la palabra con claridad. Confiamos en que la verdad, que tiene en sí misma su esplendor, ilumine el corazón de las personas, ya que hemos sido creados por el Logos, como ha dicho bellamente el Papa Benedicto XVI; la verdad entra suavemente en el espíritu

con la fuerza que le es inherente y propia. Para que se produzca este encuentro necesitamos actitud receptiva, ya que las interferencias, los ruidos y las precipitaciones nos dificultan la percepción y la asimilación sosegada.

No queremos actuar en nuestra acción pastoral como a rebufo de las cuestiones que otros introduzcan en la sociedad ni por reacción a las iniciativas del Gobierno, ya que la Iglesia tiene su programa en Jesucristo y su Evangelio presentes en la Iglesia. Queremos que cuando tengamos que decir «no», éste sea percibido como el reverso de un «sí» grande. El Evangelio de Jesús es ante todo anuncio de vida y plenitud y por ello es también denuncia de lo que extravía y confunde, malogra y degrada. El no al aborto es el sí a la vida incipiente y en gestación, el no a la eutanasia es el sí a la vida sumamente debilitada, el no a la violencia es el sí a la paz, el no a las rupturas matrimoniales es el sí a la fidelidad, el no a llamar matrimonio a la unión de dos personas del mismo sexo es el sí a la grandeza del matrimonio inscrita en la misma naturaleza humana.

El cristianismo, la Iglesia, tiene un programa específico de salvación y de promoción del hombre. ¿Qué ofrecemos nosotros a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, conviventes y compañeros de camino, que por otra parte ansían amor y esperanza? También los jóvenes con su propio lenguaje buscan referentes en personas y en orientaciones que les señalen por dónde y cómo recorrer el camino. Estamos persuadidos de que también hoy Jesús tiene palabras de vida eterna (cf. Jn 6,68).

III. Cuarenta aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II

El día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, se cumplen cuarenta años de la solemne clausura del Concilio Vaticano II. Este gran acontecimiento, sin duda el mayor acontecimiento religioso del siglo XX, significó un poderosísimo impulso de renovación interna de la Iglesia (el «aggiornamento»,

de que habló Juan XXIII) y de cambio en las relaciones con las demás Iglesias cristianas, con las otras religiones y con la sociedad en general. El 28 de octubre fue conmemorada en Roma la promulgación de la declaración *Nostra aetate* que marcó el inicio de la reconciliación entre cristianos y judíos; nosotros nos unimos ese día con un acto celebrado en la sede de la Conferencia Episcopal.

El Concilio Vaticano II continúa siendo con palabras de Juan Pablo II brújula de la Iglesia en nuestro tiempo. Ha sido punto de orientación durante los decenios pasados en la manera de afrontar la Iglesia los desafíos que se le vienen planteando, particularmente cuando estamos inmersos en multitud de cambios rápidos y presumiblemente de alcance inusitado. El Concilio significó para la Iglesia un antes y un después.

Al cumplirse los 20 años de la terminación de la magna asamblea conciliar, el Papa Juan Pablo II convocó un Sínodo extraordinario para agradecer a Dios el don inestimable del Concilio, para hacer un balance de la responsabilidad que la Iglesia tiene contraída con él y para impulsarlo con renovada esperanza. Cuando estamos a punto de recordar el cuarenta aniversario de aquellas inolvidables efemérides, queremos también en esta Asamblea de la Conferencia Episcopal celebrar y reflexionar desde nuestro contexto preciso sobre lo que el Espíritu Santo dijo entonces a las Iglesias y continúa diciéndoles.

Con este fin, el próximo jueves por la tarde, Dios mediante, tendremos en este aula un espacio para el intercambio fraterno acerca de lo que el Concilio supuso, supone y ha de suponer todavía para nuestras Iglesias. Y luego, daremos gracias a Dios por el don del Concilio mediante una solemne Eucaristía concelebrada por todos los obispos en la Catedral de la Almudena; con el señor Cardenal Arzobispo de Madrid, invitamos a todos los fieles que deseen unirse a nosotros.

Una vez más nos será muy provechoso percatarnos de la intención profunda que imprimieron al Concilio los Papas que lo convocaron y presidieron, ya que nos ayuda a sintonizar nuestro espíritu con su longitud de onda.

Juan XXIII escribió en la constitución *Humanae salutis*, el día 25 de diciembre de 1961, por la que convocaba el Concilio: «Lo que se pide hoy de la Iglesia es que infunda en las venas de la humanidad actual la fuerza perenne, vital y divina del Evangelio». La intención fundamental del Concilio fue la evangelización del mundo contemporáneo, es decir, cumplir con el conveniente *aggiornamento* la misión confiada por Jesús a la Iglesia.

Pablo VI en el discurso pronunciado el día 7 de diciembre de 1965, la víspera de la clausura del Concilio, resumió de esta manera el significado del itinerario recorrido: «La Iglesia ha tratado de reflexionar sobre sí misma para conocerse mejor, para definirse mejor y disponer, consiguientemente, sus sentimientos y preceptos. Esto es cierto. Pero la introspección no fue fin en sí misma... La Iglesia se ha recogido en su íntima conciencia espiritual... para hallar en sí misma, viviente y operante en el Espíritu Santo, la palabra de Cristo y sondear más a fondo el misterio, o sea, el designio y la presencia de Dios por encima de sí y dentro de sí y para reavivar en sí la fe, que es el secreto de su seguridad y de su sabiduría... El Concilio ha tenido vivo interés por el estudio del mundo contemporáneo. Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea». A la distancia de cuarenta años tenemos la oportunidad de apreciar mejor el acierto y el encargo contenidos en estas palabras, y también de percibir con realismo el desafío inmenso que nos plantean.

La intención evangelizadora del Concilio fue corroborada por Juan Pablo II en 1985: «Se puede decir con toda propiedad que (el Concilio Vaticano II) representa el fundamento y la puesta en marcha de una gigantesca evangelización en el mundo moderno, llegado a una encrucijada nueva en la historia de la humanidad, en la que tareas de una gravedad y amplitud inmensa aguardan a la Iglesia».

En el discurso de apertura del segundo periodo conciliar, una vez tomadas las riendas del Vaticano II después de la muerte de Juan XXIII, se preguntó Pablo VI por el punto de partida, la ruta y la

meta del «viaje» conciliar y respondió públicamente con unas palabras impresionantes, de idéntica actualidad entonces, hoy y siempre: «Cristo es nuestro principio; Cristo es nuestro guía y nuestro camino; Cristo es nuestra esperanza y nuestro fin... Que no brille sobre esta asamblea otra luz sino Cristo, luz del mundo; que ninguna otra verdad atraiga nuestras mentes fuera de las palabras del Señor, nuestro único Maestro; que ninguna otra aspiración nos anime si no es el deseo de serle absolutamente fieles; que ninguna otra confianza nos sostenga sino aquella que fortalece, mediante su palabra, nuestra frágil debilidad: "Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). ¡Ojalá en esta hora solemne podamos elevar a nuestro Señor Jesucristo una alabanza digna de El!». La fe en el Señor nos otorga serenidad esperanzada, magnanimidad para sostener con dignidad las pruebas, y renovación incesante de los esfuerzos por el Evangelio.

Al concluir estas palabras de evocación del Vaticano II quiero saludar desde aquí a los Obispos de nuestra Conferencia que participaron en el Concilio y gracias a Dios viven todavía.

IV. Algunas inquietudes y tareas

La Iglesia quiere continuar siendo en medio de nuestra sociedad fermento de solidaridad, concordia y esperanza. El Concilio Vaticano II, recibido por la Iglesia en España desde el principio con fidelidad y determinación, la capacitó para colaborar eficazmente, en medio de innumerables dificultades, prestando un buen servicio al periodo de nuestra historia que conocemos como la «transición». Estamos convencidos de que la sociedad necesita actualizar y profundizar las actitudes de aquella situación crucial para que sean respondidos adecuadamente los desafíos de nuestro tiempo, respetando la justicia y la solidaridad, la libertad y la unidad, la verdad histórica y las legítimas aspiraciones de un futuro mejor para todos. Aquellas actitudes de reconciliación, de curación de heridas, de empeño por construir entre todos una sociedad justa y respetuosa de las legítimas

diferencias, culta y solidaria, tienen que tomar constantemente forma y cuerpo en acuerdos al servicio del bien común.

La familia es la célula primera de la sociedad; ésta será en gran medida lo que sea aquélla. La Conferencia Episcopal ha defendido a la familia y seguirá defendiéndola; hemos querido ayudar y estamos decididos a continuar prestando a la familia nuestra dedicación pastoral. Estamos convencidos de que la familia se constituye por el matrimonio, que es la unión estable de un varón y una mujer, contraída por amor, para la mutua complementariedad y para transmitir la vida. No conviene al bien de la sociedad lo que contribuya de una forma u otra al oscurecimiento o a la «desinstitucionalización» del matrimonio. La Iglesia, iluminada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, acoge y promueve la voluntad original de Dios sobre el matrimonio, que está inscrita desde el principio en la misma condición humana (cf. Mc 10,6-9). La Iglesia quiere anunciar con palabras y hechos el Evangelio del amor y de la fidelidad, del perdón y de la paz, de la generosidad y de la esperanza sobre el matrimonio y la familia. Apreciamos la gracia inmensa de la familia y también nos hacemos cargo de las dificultades que la envuelven.

La Iglesia no busca sólo su bien y futuro; busca también el bien y el porvenir de la sociedad. Por ejemplo, no deseamos sólo —y lo deseamos hondamente— que en la Ley Orgánica de Educación, que se está tramitando en el Parlamento, sea reconocida adecuadamente la asignatura de religión católica, según el derecho que asiste a los padres de que sus hijos sean educados conforme a sus convicciones morales y religiosas; un derecho que la Constitución reconoce y que articulan los Acuerdos firmados entre la Santa Sede y el Estado Español; queremos también y en la medida de nuestras fuerzas nos comprometemos a que la educación, tan vital siempre, tan complicada actualmente y tan postrada en nuestra situación presente, sea mejorada, ya que en ella se decide en buena medida el presente y el futuro de nuestra sociedad, de todos nosotros. A tal fin es de importancia básica el reconocimiento justo y generoso de la libertad de enseñanza, tanto para que los padres puedan elegir, como para que la sociedad pueda llevar adelante sus iniciativas educativas con el

sostenimiento de centros de enseñanza y la creación de aquellos que sean necesarios para responder a la justa demanda de los padres. Esperamos que sea posible todavía el pacto educativo que se solicita con tanta insistencia y con tanta razón desde casi todos los sectores de la sociedad y de la comunidad educativa.

En una de las anáforas eucarísticas podemos rezar: «Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente explotado y deprimido. Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando». Como la Iglesia es, según la enseñanza del Concilio, «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Lumen gentium*, 1), sabemos que en su interior debe reflejarse un estilo de vida filial con Dios y fraternal entre los cristianos, y en medio del mundo debe ayudar a que la humanidad sea una familia. Cáritas con su multitud de obras que manifiestan la creatividad del amor; Manos Unidas con una trayectoria larga de sensibilización y apoyo a proyectos humanizadores en el Tercer Mundo; las Hijas de la Caridad, galardonadas recientemente con el premio Príncipe de Asturias a la Concordia; muchas congregaciones religiosas dedicadas al servicio de los enfermos, ancianos, pobres y marginados; numerosos misioneros que acreditan la palabra del Evangelio con admirables obras de promoción social; tantos voluntarios que colaboran sacrificadamente en innumerables iniciativas caritativas y sociales, como el Proyecto Hombre y la acogida a los inmigrantes, etc; todas estas realidades son rasgos que pertenecen al rostro de la Iglesia. En la raíz de todas estas formas de vivir y de actuar está la fe en Jesucristo, que vino a servir y a entregar la vida, y la compasión del buen samaritano que se acerca a los heridos de la vida. ¡Cómo deseamos que cada uno de nosotros y la Iglesia entera seamos diariamente testigos fehacientes del Evangelio del amor, de la paz y de la esperanza!

Conclusión

El próximo día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, terminará el Año de la Inmaculada, con el que hemos celebrado en España el CL Aniversario de la proclamación de este dogma mariano. La Inmaculada Concepción es, desde los tiempos del rey Carlos III, por decisión del Papa Clemente XIII, la Patrona de España. A ella, nuestra Madre, y a su Corazón Inmaculado, renovamos públicamente nuestra consagración en Zaragoza el pasado día 22 de mayo. Que ella guíe nuestros trabajos en estos días. Que ella bendiga con la paz de su Hijo a todas nuestras comunidades y a España entera.

LXXXV Asamblea Plenaria

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA LXXXV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 21-25 de noviembre de 2005

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su LXXXV reunión del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2005. Por primera vez, después de su elección el pasado mes de marzo, Mons. Ricardo Blázquez, obispo de Bilbao, dirigió a la Asamblea su discurso inaugural como Presidente de la CEE. También ha sido la primera reunión plenaria tras la muerte del Papa Juan Pablo II. Así, Mons. Ricardo Blázquez comenzó su intervención con un recuerdo "lleno de afecto y de gratitud" a la figura del Pontífice fallecido y palabras de expresión de comunión con el nuevo Papa Benedicto XVI.

Mons. Blázquez relató a los miembros de la Asamblea Plenaria el desarrollo y algunos frutos del Sínodo de los obispos sobre la Eucaristía, que se ha celebrado en Roma del 2 al 23 de octubre, desde su experiencia "inolvidable" como padre sinodal en representación de la Conferencia Episcopal Española. También habló sobre algunos temas que han sido objeto de reflexión en la presente Asamblea Plenaria como el nuevo Plan Pastoral de la CEE y el Concilio Vaticano II, al cumplirse el cuarenta aniversario de su clausura el próximo 8 de diciembre.

Este mismo día, fiesta de la Inmaculada Concepción, como recordó el Presidente de la CEE, se clausura el Año de la Inmaculada, con el que se ha celebrado el CL Aniversario de la proclamación de este dogma mariano. Mons. Blázquez dedicó otro momento de su discurso a repasar algunas inquietudes y tareas de la Iglesia en España. "La Iglesia –afirmó– quiere continuar siendo en medio de nuestra sociedad fermento de solidaridad, concordia y esperanza".

Tras el discurso del Presidente de la CEE, el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, dirigió su habitual saludo

a los presentes en el Aula, en el que también hizo alusión a diversos temas de actualidad eclesial.

Participación en la Asamblea

Han participado en la Asamblea Plenaria 66 de los 67 obispos residenciales. No ha podido asistir, por motivos de salud, el obispo de Huelva, Mons. Ignacio Noguer Carmona. También han estado presentes los 11 obispos auxiliares y varios eméritos. Han participado en la Asamblea por primera vez los obispos de Ibiza, Mons. Vicente Juan Segura; de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Manuel Sánchez Monge; y el de Tenerife, Mons. Bernardo Álvarez Afonso. Además de los nuevos auxiliares de Oviedo, Mons. Raúl Berzosa Martínez, y de Valencia, Mons. Salvador Giménez Valls.

El administrador apostólico de Segorbe-Castellón, el sacerdote Elías Sanz Igual, se ha incorporado a las reuniones en el transcurso de la semana. Su nombramiento tuvo lugar tras tomar posesión Mons. Juan Antonio Reig Plá de la diócesis de Cartagena el pasado sábado, día 19 de noviembre.

Los nuevos preladados han quedado adscritos a las siguientes Comisiones Episcopales: Mons. Vicente Juan Segura, Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida; Mons. Manuel Sánchez Monge, Comisión Episcopal para la Vida Consagrada; Mons. Bernardo Álvarez Afonso, Comisión Episcopal del Clero; Mons. Raúl Berzosa Martínez, Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social; y Mons. Salvador Giménez Valls, Comisión Episcopal de Enseñanza.

Invitación a Benedicto XVI

La Conferencia Episcopal Española ha transmitido al Santo Padre Benedicto XVI "su invitación más cordial a visitar España".

En una carta firmada por Mons. Ricardo Blázquez, Presidente de la CEE, se señala que "la presencia del Papa, tan apreciada por nosotros, sería una especialísima confirmación de nuestras Iglesias en la fe y un aliento incomparable para la tarea de la nueva evangelización en la que se encuentran empeñadas". En este contexto se hace referencia a la celebración en Valencia del V Encuentro Mundial de la Familia, en los primeros días del mes de julio de 2006, y del V Centenario de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones.

Actos celebrados en el marco de la Asamblea Plenaria

Los obispos españoles celebraron el jueves, día 24 de noviembre, un acto conmemorativo con motivo del 40 aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, que se cumplirán el próximo 8 de diciembre de 2005. Los obispos dialogaron sobre su significado para la historia, para el presente y para el futuro de la Iglesia en España. La introducción al diálogo corrió a cargo de Olegario González de Cardenal, catedrático emérito de la Universidad Pontificia de Salamanca, quien disertó durante media hora sobre el Concilio Vaticano II y su recepción en España.

La jornada concluyó con una Eucaristía, a las 20,00 horas, en la Catedral de La Almudena. Presidió la celebración el cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela, y concelebraron los obispos presentes en la Asamblea Plenaria. Acompañaron a los obispos en esta Misa de Acción de Gracias numerosos fieles. Se inició la ceremonia con las palabras del Secretario General y Portavoz de la CEE, P. Juan Antonio Martínez Camino, quien explicó a los presentes el motivo de la Eucaristía y dio gracias a Dios por el Concilio y especialmente por lo que supone la Conferencia Episcopal que, recordó, se reunió por primera vez en España en febrero de 1966 "inseparablemente unida al concilio como fruto suyo".

El cardenal Antonio M^a Rouco Varela recordó en su homilía el contexto histórico mundial en el que se inició el Concilio Vaticano II, habló sobre su desarrollo y sus frutos. Así, señaló que "el ofre-

cimiento más valioso es el rendimiento de la verdad de Cristo". En este sentido, se refirió a la trayectoria que la Iglesia siguió durante la transición en España y dijo que iluminó el momento de transición política.

En el mismo aula de la Plenaria tuvo lugar el lunes 21 de noviembre, a las 13,00 horas, la entrega de distinciones pontificias. En un caluroso y emotivo acto recibieron estas distinciones D. Antonio Cartagena Ruíz, director del secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, como Prelado de Honor de Su Santidad, y D. Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola, ex director general de Bellas Artes, como Comendador con placa de la Orden Ecuestre de San Gregorio Papa.

Nombramientos

El pasado martes, día 22 de noviembre, como ya comunicó este mismo día la Oficina de Información de la CEE, los obispos miembros de la Asamblea Plenaria nombraban a Fernando Giménez Barriocanal nuevo Vicesecretario para Asuntos Económicos de la CEE.

Sustituye a Mons. Bernardo Herráez Rubio, quien ocupaba este cargo desde 1977. Dos años antes, en 1975, había sido nombrado Gerente del episcopado.

En la misma sesión, elegían a Mons. Adolfo González Montes, obispo de Almería, como representante de la Conferencia Episcopal Española en la Comisión de Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE). Hasta el momento había representado a la CEE en este organismo eclesial europeo Mons. Elías Yanes Álvarez, arzobispo emérito de Zaragoza. Mons. Yanes ha sido miembro de la COMECE desde noviembre de 1981. Fue su Vicepresidente de 1993 a 1999.

El capítulo de nombramientos se cerraba con la elección de Mons. Carlos López Hernández, obispo de Salamanca, como Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, y de Mons. Eugenio Romero Pose, obispo auxiliar de Madrid, como Vice Gran Can-

ciller. Sustituyen, respectivamente, a Mons. Ricardo Blázquez Pérez y a Mons. Braulio Rodríguez Plaza, obispo de Bilbao y arzobispo de Valladolid. Ambos fueron nombrados, por un periodo de cinco años, en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2000.

Temas económicos y otros asuntos

La Asamblea Plenaria ha aprobado los Balances de la CEE y de sus organismos e instituciones correspondientes al año 2004 y los Presupuestos para el año 2006. Han sido aprobados los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el mismo período.

Asimismo, la Conferencia Episcopal Española ha aprobado una declaración en apoyo a la campaña sobre la deuda externa. Esta campaña ha sido promovida por Manos Unidas, Cáritas, CONFER, Justicia y Paz y REDES.

La Asamblea ha estudiado la traducción de la tercera edición típica del Misal Romano, que ha preparado la Comisión Episcopal de Liturgia, y ha aprobado un texto base sobre el que se seguirá trabajando.

Aprobación de Asociaciones nacionales

La Conferencia Episcopal Española ha aprobado la modificación de los Estatutos del "Movimiento de Hermandades del Trabajo", del "Movimiento Scout Católico", del "Movimiento Vida Ascendente" y de los "Scouts de Castilla y León –Movimiento Scout Católico". La Asamblea Plenaria ha aprobado también los Estatutos y erección canónica de la Federación de Asociaciones "Nuestra Señora Salus Infirmorum". Por último, la Conferencia Episcopal Española ha reconocido a la "Asociación Española de Farmacéuticos Católicos".

Plan Pastoral

Otro tema del orden día ha sido el estudio del borrador del nuevo Plan Pastoral de la CEE. Este año 2005 es el último del plan que actualmente está en vigor, aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2001, con el título Una Iglesia esperanzada. "¡Mar adentro!". La Asamblea Plenaria ha estudiado el borrador remitido por la Comisión Permanente y, tras incorporar diversas sugerencias, ha aprobado un texto base para seguir trabajando en él de cara a la aprobación definitiva del nuevo Plan Pastoral.

A N E X O

CARTA AL SANTO PADRE

Madrid, 25 de noviembre de 2005

A Su Santidad el Papa Benedicto XVI

Santo Padre:

La Conferencia Episcopal Española, reunida estos días en Madrid en su LXXXV Asamblea Plenaria, desea transmitir a Vuestra Santidad su invitación más cordial a visitar España. La presencia del Papa, tan apreciada por nosotros, sería una especialísima confirmación de nuestras Iglesias en la fe y un aliento incomparable para la tarea de la nueva evangelización en la que se encuentran empeñadas.

La celebración en Valencia del V Encuentro Mundial de la Familia, en los primeros días del mes de julio de 2006, es, sin duda ninguna, una ocasión privilegiada para la evangelización de la familia, la cual, aunque afectada en nuestros días por tantas dificultades, permanece como santuario de la vida y de la esperanza y como lugar privilegiado de la transmisión de la fe a las nuevas generaciones. Por su parte, el V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, Patrono de las

Misiones, es ocasión para un nuevo impulso del anuncio de Jesucristo a los pueblos.

En nombre de la Conferencia Episcopal expreso a Vuestra Santidad nuestros sentimientos más profundos de comunión y de afecto,

Ricardo Blázquez Pérez
Obispo de Bilbao
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Declaración de la Asamblea Plenaria

DECLARACIÓN EN APOYO A LA CAMPAÑA SOBRE LA DEUDA EXTERNA, PROMOVIDA POR LAS ORGANIZACIONES ECLESIALES MANOS UNIDAS, CÁRITAS, CONFER, JUSTICIA Y PAZ Y REDES

**LXXXV ASAMBLEA PLENARIA
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

Introducción

Con ocasión del Jubileo del año 2000, el Santo Padre pedía acciones concretas que mostrasen al mundo la voluntad de reconciliación de todos los cristianos y que sirviesen para que los más pobres tuviesen acceso a unas condiciones de vida digna. Con ese motivo, organizaciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas, CONFER, Justicia y Paz se unieron para promover, junto con otras organizaciones para el desarrollo, una campaña a favor de la condonación de la deuda de los países del Tercer Mundo que llevaba por título «Deuda Externa, ¿Deuda eterna?».

Cinco años después constatamos que, en este mundo globalizado en el que vivimos, la deuda total acumulada por los países subdesarrollados ha crecido ininterrumpidamente, a pesar del progresivo aumento de los pagos, y sus efectos son cada vez más evidentes en la acentuación de las desigualdades y la concentración de las riquezas. Podemos afirmar con dolor que «la deuda sigue siendo un 'pesado lastre' que compromete las economías de pueblos enteros, frenando su progreso social y político»¹; y es uno de los factores que repercute de manera más negativa en la vida de más de mil millones de personas e impide alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

¹ Juan Pablo II. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998.*

propuestos por la comunidad internacional. En la raíz de estos males está ciertamente el pecado².

Este año de la Eucaristía, que acabamos de celebrar, nos impulsa a todos los cristianos a sensibilizarnos con los problemas de nuestros hermanos, en la medida en que profundizamos el Misterio de comunión y de amor que es la Eucaristía. Por eso los Obispos reunidos en el reciente Sínodo, juntamente con el Santo Padre Benedicto XVI, manifestaban: "Continuaremos participando activamente en el esfuerzo común para crear las condiciones duraderas de un progreso real para toda la familia humana, en el que a nadie falte el pan de cada día. (...) Los sufrimientos humanos no pueden ser extraños a la celebración del misterio eucarístico, que nos compromete a todos a trabajar por la justicia y la transformación del mundo de manera activa y consciente, a partir de la enseñanza social de la Iglesia, que promueve la centralidad y dignidad de la persona"³.

En fidelidad a Jesucristo

La Iglesia, fiel al Evangelio y al mandamiento del Señor, tiene una larga historia en compromisos a favor de los más pobres, algo de lo que da testimonio la comunidad cristiana, la vida y las obras de tantos creyentes en Jesucristo que han hecho y siguen haciendo de la misericordia y de la justicia social, el centro de su vida.

Continuando este dinamismo, propio de la caridad cristiana y del compromiso solidario que conlleva, la Iglesia se siente interpelada por ese grave problema que experimentan los países más pobres para lograr el desarrollo integral de sus ciudadanos. No podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de tantas personas, que incluso ven amenazada su propia vida debido a las situaciones que resultan del mantenimiento y el apremio de pago de esa deuda externa contraída por los gobernantes de su país.

² Cf. Juan Pablo II *Encíclica Sollicitudo rei socialis*, 36.

³ *Mensaje Final* "La Eucaristía, pan vivo para la paz del mundo", de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (22-X-2005), 5 y 17.

El Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, insistió en varias ocasiones en la urgencia de condonar total o parcialmente la deuda externa, como un acto de justicia, puesto que son los pobres los que más sufren a causa de la indeterminación y el retraso de las medidas que puedan liberarlos de esa carga⁴. Y propuso la necesidad de crear una nueva *cultura de la solidaridad*⁵, una de cuyas acciones, ya emprendidas y apoyadas por la Iglesia, es el objetivo del Milenio, consistente en reducir a la mitad el número de personas que vive en la pobreza para el año 2015⁶.

Apoyo a la campaña «Sin duda. Sin deuda. Nuestro compromiso con los objetivos del Milenio nos lo exige»

En coherencia con este planteamiento y ante la situación de desamparo y de pobreza creciente, en la que se instalan los países más pobres del Tercer Mundo, las organizaciones de la Iglesia Católica que promovieron la anterior campaña de la condonación de la Deuda han planteado una nueva campaña con el fin de sensibilizar a la opinión pública del grave problema y pedir a los Gobiernos un compromiso más decidido.

Hoy, día 25 de noviembre, se hace pública, en nuestro país, la campaña «*Sin duda. Sin deuda. Nuestro compromiso con los Objetivos del Milenio nos lo exige*», promovida por Manos Unidas, Cáritas, CONFER, Justicia y Paz y REDES⁷, con el apoyo de numerosas comunidades cristianas y de otras organizaciones e instituciones. Deseamos hacer público de nuevo el apoyo de la Conferencia Episcopal Española a esta campaña.

⁴ Alocución del 23 de septiembre de 1999 a los impulsores de la campaña Jubileo 2000; cf. Llamamiento del Presidente del Consejo Pontificio justicia y paz, Cardenal R. Etcheagaray, 18 septiembre 1997.

⁵ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*,17.

⁶ Cf Juan Pablo II. *Pobreza y globalización*, Mensaje al cardenal Renato Raffaele Martino, Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», 5 de julio de 2004.

⁷ Red de ONGD de las Congregaciones Religiosas que tienen por objetivo la educación, el desarrollo y la solidaridad con el Tercer Mundo.

Consideramos nuestro deber pronunciarnos, una vez más, solicitando medidas para eliminar la deuda, dado que la condonación de la misma, tanto de forma total como parcial, es una condición previa para que los países más pobres puedan luchar eficazmente contra la miseria y la pobreza.

Seguimos creyendo que es urgente convertir la obligación de pago en inversión, en programas y proyectos de desarrollo integral: humano, cultural, espiritual, sanitario, agrícola, educativo y promoción de la mujer, entre otros.

Se impone hoy, con más urgencia que en el pasado, la necesidad de *cultivar la conciencia de valores morales universales*, para afrontar los problemas del presente, cuya nota común es la dimensión planetaria que van asumiendo⁸. Lo pedimos en nombre de la justicia y de la solidaridad que une a todos los seres humanos y a todos los pueblos creados por un mismo y único Dios, a su imagen y semejanza y con idéntica dignidad.

Llamamiento a las autoridades y a las comunidades cristianas

Elogiamos y estimulamos los pasos que han comenzado a darse para la condonación total o parcial de la deuda externa entre los países acreedores.

Seguimos insistiendo «en el llamamiento a las Autoridades de nuestro país y a los responsables de las instituciones financieras. Les pedimos que pongan en práctica medidas, objetivamente generosas, que den como resultado, no aparente ni ficticio, el levantamiento del peso de la deuda externa»⁹. Hay que evitar que esta condonación, total o parcial, revierta en la compra de armamento o en beneficio económico de los gobernantes de los países destinatarios o sea

⁸ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 18.

⁹ Conferencia Episcopal Española, *Declaración acerca de la condonación de la Deuda Externa* (26 noviembre de 1999)

utilizada en obras socialmente innecesarias que persiguen exclusivamente el prestigio y el afianzamiento de estos gobiernos o vayan destinadas a acciones contrarias al orden moral como campañas contra la natalidad; al mismo tiempo habrá que garantizar y controlar su empleo en servicio de la comunidad, especialmente de sus capas económicamente menos favorecidas¹⁰. La cooperación «debe expresar un compromiso concreto y tangible de solidaridad, de tal modo que haga de los pobres protagonistas de su desarrollo»¹¹.

Alentamos a quienes hacen esfuerzos generosos a favor de los más pobres: misioneros que consagran sus vidas a caminar codo a codo con ellos compartiendo sus gozos y sus penas; profesionales y empresarios que dedican parte de su tiempo y de sus bienes a trabajar en proyectos de desarrollo; jóvenes y personas de buena voluntad que preocupados por la suerte de los hermanos del Tercer Mundo dedican parte de su vida a trabajar en organizaciones que favorecen el verdadero desarrollo. Y pedimos a todos los católicos que «pongamos en práctica la manera de hacer de Jesús, que dio de comer a las muchedumbres hambrientas con los panes y peces de la bendición»¹², que adoptemos comportamientos de vida sobria, nos comprometamos a favor de los hermanos más necesitados y que nos unamos a los esfuerzos de la campaña que acaba de iniciarse.

Madrid, 25 de noviembre de 2005

¹⁰ Ibid.

¹¹ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 17.

¹² Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria. *La caridad de Cristo nos apremia*, 12 (2005).

Santa Sede

Discurso del Santo Padre

LA IGLESIA ANTE LAS NUEVAS FRONTERAS DE LA CIENCIA MÉDICA

Discurso a los participantes en la XX Conferencia Internacional sobre "El genoma humano" celebrada en el Vaticano 19 de noviembre de 2005

Señor cardenal, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, ilustres señoras y señores:

Dirijo a todos mi cordial saludo, agradeciendo en particular al señor cardenal Javier Lozano Barragán las gentiles palabras de saludo expresadas en nombre de los presentes. Saludo de manera especial a los obispos y sacerdotes que participan en esta conferencia, al igual que a los relatores, que en estos días han ofrecido una contribución cualificada sobre los problemas afrontados: sus reflexiones y sugerencias serán objeto de atenta evaluación por parte de las competentes instancias eclesiales.

Poniéndome en la perspectiva pastoral propia del Consejo Pontificio que ha organizado esta conferencia, me gusta constatar que hoy, sobre todo en el ámbito de las nuevas aportaciones de la ciencia médica, se ofrece a la Iglesia una ulterior posibilidad de desarrollar una preciosa obra de iluminación de las conciencias para que todo nuevo descubrimiento científico pueda servir al bien integral de la persona, en el constante respeto de su dignidad. Al subrayar la importancia de esta tarea pastoral, quisiera pronunciar ante todo una palabra de aliento a quien se encarga de promoverla. El mundo actual está marcado por el proceso de secularización que, a través de complejas vicisitudes culturales y sociales, no sólo ha reivindicado una justa autonomía de la ciencia y de la organización social, sino que con frecuencia ha cancelado el vínculo de las realidades temporales con su Creador, llegando incluso a descuidar la salvaguardia de la dignidad trascendente del ser humano y el respeto de su misma vida. Hoy, sin embargo, la secularización, en la forma del secularismo radical, no satisface a los espíritus más conscientes y atentos. Esto significa que se abren espacios posibles y quizás nuevos para un diálogo fecundo con la sociedad y no sólo con los fieles, especialmente sobre temas importantes, como los que afectan a la vida.

Esto es posible porque en las poblaciones de larga tradición cristiana permanecen todavía semillas de humanismo que no han sido tocadas por las disputas de la filosofía nihilista, semillas que tienden a reforzarse en la medida en que los desafíos se hacen más graves. De hecho, el creyente sabe que el Evangelio está en sintonía intrínseca con los valores inscritos en la naturaleza humana. La imagen de Dios está tan profundamente impresa en el espíritu del hombre que con gran dificultad la voz de la conciencia puede ser totalmente acallada. Con la parábola del sembrador, Jesús nos recuerda en el Evangelio que siempre hay terreno bueno en el que la semilla penetra, germina y da fruto. Incluso hombres que ya no se reconocen como miembros de la Iglesia o que han perdido incluso la luz de la fe siguen prestando atención a los valores humanos y a las contribuciones positivas que el Evangelio puede ofrecer al bien personal y social.

Es fácil darse cuenta de esto sobre todo al reflexionar sobre el objeto de vuestra conferencia: los hombres de nuestro tiempo, sensibilizados por las terribles vicisitudes que han cubierto de luto el siglo XX y el mismo inicio de éste, son capaces de comprender que la dignidad del hombre no se identifica con los genes de su ADN y que no disminuye con la eventual presencia de diversidades físicas o de defectos genéticos. El principio de la «no discriminación» en virtud de factores físicos o genéticos ha entrado profundamente en las conciencias y está enunciado formalmente en las Cartas sobre los derechos del hombre. Este principio tiene su fundamento más auténtico en la dignidad propia de cada ser humano por el hecho de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios (Cf. Génesis 1, 26).

El análisis sereno de los datos científicos, por otra parte, lleva a reconocer la presencia de esta dignidad en toda fase de la vida humana, comenzando por el primer momento de la fecundación. La Iglesia anuncia y propone estas verdades no sólo con la autoridad del Evangelio, sino también con la fuerza que deriva de la razón, y precisamente por este motivo siente el deber de interpelar a cada hombre de buena voluntad con la certeza de que la acogida de estas verdades necesariamente beneficiará a los individuos y a la sociedad. Es necesario, de hecho, defenderse de los riesgos de una ciencia y de una tecnología que se consideren completamente autónomas de las normas morales inscritas en la naturaleza del ser humano.

En la Iglesia, no faltan organismos profesionales y academias capaces de evaluar las novedades en el ámbito científico, en particular, en el mundo de la biomedicina; están además los organismos doctrinales específicamente encargados de definir los valores morales que hay que salvaguardar y de formular las normas exigidas para su eficaz tutela; por último, hay dicasterios pastorales, como el Consejo Pontificio para los Agentes Sanitarios, a los que les corresponde elaborar las metodologías oportunas para asegurar una incisiva presencia de la Iglesia a nivel pastoral. Esta tercera dimensión no es sólo preciosa para una humanización cada vez más adecuada de la medicina, sino también para asegurar una respuesta eficaz a las

expectativas de una eficaz ayuda espiritual por parte de las diferentes personas. Es necesario, por tanto, dar un nuevo empuje a la pastoral de la salud. Esto implica una renovación y una profundización en la propuesta pastoral misma, que tenga en cuenta el crecimiento de los conocimientos difundidos por los medios de comunicación en la sociedad y el más elevado nivel de educación de las personas a las que se dirige. No se puede olvidar que, cada vez con más frecuencia, no sólo los legisladores sino los mismos ciudadanos están llamados a expresar su pensamiento sobre problemas científicamente cualificados y difíciles. Si falta una educación adecuada o una formación adecuada de las conciencias, pueden prevalecer con frecuencia, en la orientación de la opinión pública, falsos valores o informaciones desviadas.

Esta es la tarea imprescindible de una pastoral actualizada de la salud: adecuar la formación de los pastores y de los educadores para hacer que sean capaces de asumir las propias responsabilidades coherentemente con la propia fe y, al mismo tiempo, en diálogo respetuoso y leal con los no creyentes. En particular, en el campo de la aplicación de la genética, a las familias les pueden faltar hoy informaciones adecuadas y experimentar dificultades para mantener la autonomía moral necesaria para ser fieles a sus propias opciones de vida. En este sector, por tanto, se necesita una formación de las conciencias profunda y clara. Los actuales descubrimientos científicos afectan a la vida de las familias, comprometiéndolas en opciones imprevistas y delicadas, que es necesario afrontar con responsabilidad. Esto permite entrever hasta qué punto la gestión de este sector de compromiso es tan compleja y exigente.

Ante estas exigencias aumentadas de la pastoral, la Iglesia sigue confiando en la luz del Evangelio y en la fuerza de la Gracia, exhorta a los responsables a estudiar la metodología adecuada para ayudar a las personas, a las familias y a la sociedad, armonizando fidelidad y diálogo, profundización teológica y capacidad de mediación. Para ello, cuenta en particular con la contribución de quienes se preocupan por los valores sobre los que se rige la convivencia, como vosotros, que estáis aquí reunidos para participar en esta conferencia internacional.

Aprovecho con gusto esta circunstancia para expresar a todos mi aprecio agradecido por la contribución ofrecida a un sector tan importante para el futuro de la humanidad. Con estos sentimientos, invoco del Señor abundantes luces sobre vuestro trabajo y, como testimonio de estima y de afecto, imparto a todos una especial Bendición.

Benedictus PP. XVI

Agenda del Cardenal Arzobispo

Noviembre de 2005

- 1** *10.30* Preside la Función de la Hermandad del Amparo en la parroquia de la Magdalena, Sevilla
12.30 Preside la Función en honor Titular de la parroquia Omnium Sanctorum, y administra el sacramento de la Confirmación

- 2** *09.00* Preside la Misa por los Difuntos en el Cementerio de San Fernando de Sevilla
Mañana Audiencias generales
Tarde Recibe audiencias

- 3** *12.00* Preside el Consejo Episcopal
19.00 Preside Misa por el sacerdote difunto D. Feliciano González Ruiz, Filipense, en el Hospital de San Juan de Dios Jesús del Gran Poder

- 4** *Mañana* Recepción en el onomástico del Sr. Cardenal, felicitaciones, salón del Trono del Arzobispado

- 19.00 Preside, en la Casa General de las Hermanas de la Cruz, Eucaristía en el Triduo a Santa Ángela de la Cruz. Y, posteriormente, el acto de Composición de la Mesa para la apertura del Proceso de Beatificación, reconocimiento de su primer milagro, de la Madre Purísima
- 5** *Mañana* Atiende a los Medios de Comunicación
Tarde Inicia peregrinación diocesana a Tierra Santa
- 6** Peregrinación Diocesana a Tierra Santa
Tarde Preside Misa con la peregrinación diocesana en la Basílica de Getsemaní
- 7** Peregrinación Diocesana a Tierra Santa. En Jerusalén preside la Misa en el Santo Sepulcro, con introducción solemne a la Basílica
- 8** Emprende regreso de Tierra Santa
- 9** 10.00 Asiste a la reunión de la Fundación "Tres Culturas" del Mediterráneo, en el Pabellón Hassan II en la Isla de la Cartuja
21.15 Preside el Encuentro cena-coloquio en el marco de la iniciativa Diálogos Iglesia-Sociedad en el Arzobispado
- 10** Viaja a Murcia para participar en el Congreso Internacional Universitario, auspiciado por la UCAM
20.30 Pronuncia Conferencia con el título "María mujer eucarística", para los Cabildos y Juntas de Cofradías de la ciudad de Cartagena. Y, posteriormente, preside la Eucaristía en la parroquia de Santa María de Gracia de la misma ciudad. Todo ello, dentro del marco de celebraciones del Congreso Universitario Eucarístico Internacional de la UCAM
- 11** 20.00 En el Paraninfo de la Universidad de Sevilla imparte Conferencia con el título "La Iglesia del siglo XXI", en las VII Jornadas de Arte y Cultura Militar

- 12** 10.00 Inicia la Asamblea de Zona de la Vicaría Sur en Osuna
18.00 De nuevo en Murcia, en el Paseo de Malecón en el plano de San Francisco, bendice un monumento efigie de San Francisco, en presencia de diversas autoridades autonómicas y locales
20.00 Imparte Conferencia con el título "Eucaristía, misterio de fe y centro de la vida cristiana", en la Ultreya Nacional del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, que se celebra también en la ciudad de Murcia. Y, posteriormente, preside la Eucaristía en la sede de la UCAM, Universidad Católica de Murcia
Noche Emprende regreso a Sevilla
- 13** 10.00 Preside Eucaristía en el 50 aniversario del Hospital Virgen del Rocío, en el mismo Hospital. Posteriormente, visita a los enfermos de las distintas plantas
12.30 Preside la Función Principal de Instituto en honor de Nuestra Señora del Patrocinio, Hermandad del Cachorro, en su fiesta conmemorativa
19.00 Confirmaciones en la parroquia de Pilas
- 14** *Mañana* Recibe audiencias
12.00 Preside la misa anual por los sacerdotes difuntos en la Capilla Real de la S.I. Catedral
17.30 Recibe en audiencia al alcalde de Bollullos de la Mitación
20.00 Preside Misa por los difuntos de la Real Maestranza de Caballería, en la sede de la misma
- 15** *Mañana* Reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla, y visita de los Obispos de la Provincia Eclesiástica a las obras de la Colegial del Divino Salvador
20.00 Confirmaciones en la Basílica de la Macarena, parroquia de San Gil
- 16** *Mañana* Recibe audiencias
19.30 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la parroquia de San Roque de Las Cabezas de San Juan

- 17** 10.00 Preside la reunión del Consejo Presbiteral en la Casa de Ejercicios Betania, San Juan de Aznalfarache
18.00 Visita mensual al Seminario Metropolitano
- 18** 12.00 Inauguración-bendición de la nueva sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, en Avda. de la Palmera
13.00 Preside la Eucaristía del sacramento del matrimonio de Carlos Navarro Antolín y Amalia Cardenete Flores en la Basílica de la Macarena
14.30 Preside homenaje a Doña Ana María García-Junco, hermana del sacerdote Don Juan Manuel García-Junco, en la residencia sacerdotal Santa Clara
17.30 Preside la Eucaristía inauguración de Curso de Manos Unidas en la Capilla Real de la S.I. Catedral
20.00 Imparte Conferencia con el título "Futuro del Consejo de Hermandades" en la sede del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, dentro del ciclo de conferencias organizado por el mismo Consejo, con motivo del 1.º aniversario de su creación
- 19** 12.30 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la parroquia del Santísimo Redentor de Sevilla
- 20** 11.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la parroquia de La Puebla de Cazalla, unida a la celebración del 50 aniversario de la Hermandad de la Borriquita de esa localidad
18.00 Preside Eucaristía en la Catedral de Cádiz con motivo del 1.º aniversario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas de esa ciudad
- 21** *Mañana* Viaja a Madrid para asistir a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española
19.30 Preside la presentación del libro sobre Doctrina Social de la Iglesia del autor Esteban García Morencos, Madrid
- 22** Asamblea Plenaria de la CEE
- 23** Asamblea Plenaria de la CEE

- 24** 20.00 Asamblea Plenaria de la CEE
Participa en la concelebración eucarística, en la Catedral de la Almudena, en conmemoración del 40 aniversario de la terminación del Concilio Vaticano II
- 25** 20.00 Asamblea Plenaria de la CEE
Atiende a los Medios de Comunicación en Sevilla
- 26** 10.00 Inaugura las II Jornadas de D. Tomás Malagón en el Seminario Metropolitano
12.30 Preside la Eucaristía Función Principal de Nuestra Señora del Castillo, Patrona de Lebrija, en la parroquia de la Oliva de la localidad, en el aniversario de declaración de su Patronazgo
17.30 Dirige Alocución a la Sección Femenina de la Adoración Nocturna Diocesana, reunida en Asamblea Diocesana de la misma, en las Reparadoras de la c/ Santa Clara, Sevilla
20.00 Preside Vísperas solemnes y la Eucaristía de comienzo del tiempo litúrgico de Adviento en la Capilla Real de la S.I. Catedral. Con mención especial a la Asociación Alfonso X el Sabio, con motivo del aniversario de su fundación y con entrega de reconocimientos
- 27** 11.00 Preside Eucaristía en la Capilla de las Hermanas de la Cruz de Las Cabezas de San Juan, y bendición de una imagen de Santa Ángela de la Cruz
17.00 Pronuncia alocución a los asistentes al Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano, reunidos en la casa de los Salesianos de Sanlúcar la Mayor
18.30 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la parroquia de Gines
- 28** 11.00 Preside Eucaristía en la visita al hospital de El Tomillar
16.30 Sesión fotográfica y apuntes para una efigie del Cardenal
19.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en las Mercedarias de la c/ Levías
20.30 Reunión del Consejo Diocesano de Acción Católica en el Arzobispado

- 29** *11.30* Inaugura, en presencia de los Duques de Lugo, la Exposición "De Herrera a Velázquez" de la Fundación Focus en el Hospital de los Venerables
- 19.00* Preside Eucaristía con Confirmaciones en el Colegio de las RR. Irlandesas de Bami
-
- 30** *10.30* Grabación de los programas del mes de Popular TV
- Mañana* Recibe audiencias
- 17.30* Grabación en los estudios de Onda San Pablo, de los mensajes de Adviento, Navidad, Año Nuevo y Epifanía
- 20.00* Imparte Conferencia sobre San Isidoro, en la sede del aula Divino Salvador

